

Consultas Realizadas

Licitación 383980 - ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS

Consulta 1 - Silla de Ruedas

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, en la pag. 63 en el apartado detalles de los productos, solicitan: "Item 18 Silla de Rueda Plegable, ...Ruedas traseras y delanteras de caucho sólido"</p> <p>Considerando que: Por la factibilidad del mantenimiento y puesta en funcionamiento de la silla de ruedas, es conveniente optar por las ruedas traseras inflable, ya que la cámara y cubierta pueden ser adquiridas en cualquier casa de repuesto en caso de que sufra algún desperfecto.</p> <p>Solicitamos que: La Convocante modifique dicho requisito quedando de la siguiente manera: "Item 18 Silla de Rueda Plegable, ...Ruedas traseras inflable"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - Vigencia del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
<p>Consulta 1 Página 2 del PBC - Adjudicación y Contrato Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar específicamente que contempla la frase "Hasta cumplimiento total de obligaciones" ya que es ambigua y puede interpretarse de diferentes maneras durante la ejecución de un contrato. Sugerimos establecer un plazo específico de vigencia del contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
<p>Remitirse al Circular N° 04/18 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 2238/2014, N° 2376/2014 Y LA N° 1342/2017".</p>		

Consulta 3 - Vigencia Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 2 Página 10 del PBC - El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: La misma tendrá vigencia de 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. Solicitamos por favor a la Convocante establecer un plazo determinado para la finalización de la garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, aclarar específicamente que contempla la frase "el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales" ya que es ambigua y puede interpretarse de diferentes maneras durante la ejecución de un contrato. Sugerimos sea determinado un plazo específico de vigencia de manera a prever los costos que implica la emisión de la Garantía.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Remitirse al Circular DNCP N° 22/2.017.		

Consulta 4 - Autorización de Apertura y Funcionamiento

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 3 Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: <ul style="list-style-type: none"> Habilitación vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos. DEBE DECIR: Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS 		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 5 - Autorización de Apertura y Funcionamiento- Servicio Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 4 Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: <ul style="list-style-type: none"> Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSPy BS. DEBE DECIR: Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante, o Importador, o representante o distribuidor Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS. 		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 6 - Autorización ARRN - IMPORTADOR/EXPORTADOR

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 5 Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: • Registro Vigente del Oferente como proveedor de equipos radiológicos, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11. • DEBE DECIR: Autorización como empresa IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 7 - Autorización ARRN - Servicio Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 6 Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: • Habilitación Vigente del Oferente como proveedor de equipos radiológicos, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11. • DEBE DECIR: Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante emitida Categorías 1,2,3,4 y 5 por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 8 - Plazo Entrega ítem 11- Equipo de Rayos X Portátil

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 7: Página 68 del PBC - Plan de entregas para el ítem 11- Equipo de Rayos X Portátil. Dice: Dentro de los 30 días corridos de la recepción de la OC por parte del proveedor. Solicitamos a la Convocante que el plazo de entrega sea extendido a 90 (noventa) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra atendiendo a que los bienes son importados y dependen de diversos factores preestablecidos como: a) Fabricación; b) Permisos administrativos del país de origen; c) Trámites aduaneros de exportación; d) Flete Internacional, entre otros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 9 - Vigencia Garantía de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
<p>Consulta 8: Página 77 del PBC - Garantía de Anticipo la Garantía de anticipo que debe cubrir el cien por ciento (100%) del valor del Anticipo con vigencia de 30 días posteriores al cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>Solicitamos por favor a la Convocante establecer un plazo determinado para la finalización de la garantía de Anticipo, aclarar específicamente que contempla la frase "posteriores al cumplimiento de las obligaciones." ya que es ambigua y puede interpretarse de diferentes maneras durante la ejecución de un contrato. Sugerimos que sea establecido un plazo específico a efectos de prever los costos que implica la emisión de la Garantía.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>La vigencia de la garantía de anticipo debe considerar 30 días posteriores a la entrega efectiva prevista de los bienes adjudicados, teniendo en cuenta la guía de garantías de la DNCP que menciona deberá cubrir todo el periodo previsto para la amortización del anticipo y según lo dispuesto en la Circular DNCP 22/2017 que menciona que debe considerarse todo el plazo de ejecución del contrato.</p>		

Consulta 10 - Reajuste de Precios - Procedimiento

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
<p>Consulta 9: Página 77 del PBC - Reajuste de Precios: Por experiencias anteriores en la solicitud y presentación de expedientes por reajuste de precios las Convocantes aducen que no cuentan con procedimientos definidos para honrar estas obligaciones y adicionan a esta circunstancia la falta de disponibilidad presupuestaria para este objeto de gasto, quedando estos expedientes en mero trámite administrativo y sin avance para la obligación correspondiente. Solicitamos a la Convocante informar cuál es el procedimiento y plazo de pago en el caso que exista reajuste de precios y el oferente presente factura por este concepto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Los pagos de reajuste de precios estarán sujetos a la disponibilidad de crédito presupuestaria en el rubro correspondiente.</p>		

Consulta 11 - Reajuste de Precios - Fórmula

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
<p>Consulta 10</p> <p>Se observa en el Pliego de Bases y Condiciones en el Reajuste, Página 77, la fórmula se basa en la variación del IPC. El IPC es un índice económico que mide las variaciones en los precios de un conjunto de bienes y servicios de la canasta familiar. Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes licitados, solicitamos considerar la fórmula de reajuste en relación con la variación del dólar y del salario mínimo; ya que estas son las variables que afectan a la estructura de costos de los bienes licitados y no el IPC. Sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente:</p> <p>Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:</p> $P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ <p>Donde;</p> <p>P= Precio Reajustado a la Oferta Po= Precio Original de la Oferta Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 12 - Tasa de Interés por Mora de pago al Proveedor

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
<p>Consulta 11:</p> <p>Página 78 del PBC - Tasa de interés por Mora:</p> <p>Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de tasa de interés por mora sea del 0.50% por cada día de atraso. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como penalidades a los proveedores en caso de retraso o demora en el cumplimiento de entrega de los bienes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 13 - Intereses por Mora - Procedimiento

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
<p>Consulta 12:</p> <p>Por experiencias anteriores en la solicitud y presentación de expedientes por intereses por mora las Convocantes aducen que no cuenta con procedimientos definidos para honrar estas obligaciones y adicionan a esta circunstancia la falta de disponibilidad presupuestaria para este objeto de gasto, quedando estos expedientes en mero trámite administrativo y sin avance para la obligación correspondiente. Solicitamos a la Convocante informar cuál es el procedimiento y plazo de pago en el caso que exista intereses por mora de pago y el oferente presente factura por este concepto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Los pagos de intereses deberán ser solicitados por escrito a la Facultad de Ciencias Médicas, por el Proveedor, y estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente.		

Consulta 14 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 13 Página 10 del PBC -El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar (en días hábiles) será de 5 días. Considerando un tiempo prudente en caso de necesidad de importación de repuestos originales del Fabricante. Solicitamos por favor establecer el plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde la comunicación del desperfecto por parte de la Contratante para reposición de bienes para reparar o reemplazar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 15 - Capacitación a usuarios

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 14 Página 49 del PBC - Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina. Solicitamos por favor establecer la carga horaria y el contenido en relación con la capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 16 - Mantenimientos durante Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 15 Página 49 del PBC - Mantenimientos preventivos según especificaciones del fabricante y soporte técnico durante el tiempo de duración de la garantía. Con relación a los Mantenimientos Preventivos solicitamos por favor establecer la periodicidad requerida para estos trabajos, los días y horarios disponibles para el efecto. Sobre los Soportes Técnicos solicitamos a la Convocante aclarar el rango de horarios solicitados para el soporte técnico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 17 - Autoridades para Formalización de Documentación de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 16 En relación con las documentaciones de Entrega, que corresponden a notas de remisión e informes de servicio donde se detallan la operatividad y correcta funcionalidad del Equipo, se solicita a la Convocante la aclaración de quiénes serán las Autoridades que firmarán dichos documentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
La nota de remisión será firmada por la Jefa del Dpto. de Suministros y la verificación de la operatividad y buen funcionamiento del equipo a cargo del Jefe del Dpto. de Electro medicina.		

Consulta 18 - Conector Eléctrico - ítem 11- Equipo de Rayos X Portátil

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 17 Página 48 del PBC - Voltaje: 220 ac (min/max), 50Hz con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE7/4 tipo F (Schuko) Solicitamos a la convocante por favor detallar el tipo de conector eléctrico para la estación de carga de las baterías del detector.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
La consulta no guarda referencia con la especificación indicada. Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - Especificaciones Técnicas ITEM 28- Micromotor

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 18 En el capítulo SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, pagina 66, ítem 28 que menciona: Descripción: Micromotor de alto rendimiento para utilización con sistema UNIDRIVE® perteneciente al Hospital de Clínicas. Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere con sistema UNIDRIVE® y si el sistema de conexión podría ser conexión del tipo borden para ampliar la participación de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
El micromotor es para uso con un equipo del hospital de Clínicas que posee dicho sistema, por lo cual necesariamente se debe garantizar la compatibilidad con el equipo existente.		

Consulta 20 - Capacitación a usuarios para ÍTEM 26

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 19 En el capítulo SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem 26, página 65 que menciona: Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina. Se solicita a la convocante especificar la duración en horas de la capacitación solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 21 - Capacitación a usuarios para ÍTEM 28

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 20 En el capítulo SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem 28, página 67 que menciona: Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina. Se solicita a la convocante especificar la duración en horas de la capacitación solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 22 - Punto 11.1.6 - Normas de Calidad y Certificaciones.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 21 Punto 11.1.6 - Normas de Calidad y Certificaciones. Se solicita amablemente a la convocante requerir dos certificaciones, por un lado, la certificación ISO13485 y por otro lado la certificación FDA, CE o JIS. El pedido obedece a que la ISO13485 es una certificación que se aplica a los fabricantes de dispositivos médicos y organizaciones que apoyan a los fabricantes de dispositivos médicos, mientras que las certificaciones FDA, CE y JIS constituyen certificaciones que se aplican a los productos fabricados, de forma a asegurar que cumplan que cumplan con todos los requisitos de seguridad, salud y protección ambiental. Por lo anterior, es de suma relevancia que sean exigidas ambas certificaciones (ISO13485 y CE, FDA o JIS).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 23 - Punto 11.2.4 - Altura de la Columna.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 22 - Punto 11.2.4 - Altura de la Columna. Se solicita amablemente a la convocante bajar el valor de altura máxima durante el transporte a 1500mm o menos. El pedido obedece a que, en equipos portátiles con brazo contrabalanceado o articulado, por la capacidad misma del brazo, es posible obtener alturas de transporte más bajas que en equipos con columna estática, permitiendo mayor maniobrabilidad, confort y agilidad en el transporte del equipo, especialmente en entornos complejos o de mucha concurrencia de pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 24 - Punto 11.2.5 - Peso del Equipo.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 23 - Punto 11.2.5 - Peso del Equipo. Se solicita a la convocante requerir equipos con peso máximo de hasta solo 230kg. El pedido obedece a que, al ser un equipo portátil, el mismo debería ser un equipo compacto, presentar una amplia facilidad en su manejo y maniobrabilidad, siendo el peso del equipo uno de los puntos principales y más determinantes que afecta estos parámetros y dificultan el traslado y manejo del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 25 - Punto 11.2.6 - Altura de foco.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 24 - Punto 11.2.6 - Altura de foco. Se solicita amablemente a la convocante permitir equipos con altura de foco máxima desde 1890mm. El pedido obedece a que, por la facilidad de ajuste y diversidad de posiciones y proyecciones ofrecidas por los equipos portátiles con brazo contrabalanceado, así como con brazo articulado, no se hace necesario poseer equipo con alturas de focos tan elevadas para obtener todo tipo de imágenes desde diversos ángulos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 26 - Punto 11.2.8 - Rotación de columna portatubo.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 25 - Punto 11.2.8 - Rotación de columna portatubo. Se solicita a la convocante modificar el presente punto o en su defecto ponerlo como opcional. Esto es debido a que al solicitar rotación de columna portatubo se está limitando grandemente a la participación de oferentes, debido a que se excluye la participación de equipos que posean brazos portatubos (articulados o contrabalanceados) en vez de columnas portatubos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 27 - Punto 11.2.10 - Rotación del tubo alrededor de su eje.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 26 - Punto 11.2.10 - Rotación del tubo alrededor de su eje. Se solicita amablemente a la convocante a solicitar equipos que posean ángulos de rotación del tubo alrededor de su eje de al menos +130 grados. El pedido obedece a que de forma a poder obtener la mayor cantidad de proyecciones, así como brindar un mayor grado de versatilidad y posiciones en las tomas de imágenes, es conveniente presentar equipos que posean rangos de angulación elevados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 28 - Punto 11.3.1 - Potencia Eléctrica Nominal.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 27 - Punto 11.3.1 - Potencia Eléctrica Nominal. Se solicita a la convocante solicitar equipos que posean una potencia eléctrica de 20kW o mayor. El pedido se debe a que una potencia de 12kW resultaría completamente insuficiente para realizar una gamma muy amplia de estudios, especialmente aquellos enfocados a abdomen y columna en pacientes robustos y con sobrepeso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 29 - Punto 11.3.2 - Rango de mAs.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 28 - Punto 11.3.2 - Rango de mAs. Se solicita a la convocante solicitar equipos que posean un rango de mAs máximo de al menos 250mAs. El pedido se debe a que al ser este uno de los parámetros configurados en conjunto con el parámetro de kV, un valor insuficiente del mismo imposibilitaría la realización de una gran variedad de tipos de estudios, especialmente aquellos estudios concentrados en abdomen y columna dorsal y lumbar en todo tipo de pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 30 - Punto 11.4.2 - Angulo del blanco.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 29 - Punto 11.4.2 - Angulo del blanco. Se solicita a la convocante admitir equipos que posean ángulos de blanco (ángulo del ánodo) de 15 grados o mayor. El pedido obedece a que dicho parámetro corresponde a un punto propio de cada fabricante y muy ligado al tamaño del punto focal del equipo, no consistiendo un parámetro que defina a la calidad de este o afecte a la calidad de las imágenes obtenidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 31 - Punto 11.4.3 - Tensión máxima del tubo.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 30 - Punto 11.4.3 - Tensión máxima del tubo. Se solicita a la convocante aclarar que la tensión mencionada corresponde a la del generador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Se refiere a la tensión máxima del tubo de rayos.		

Consulta 32 - Punto 11.4.4 - Corriente máxima del tubo.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 31 - Punto 11.4.4 - Corriente máxima del tubo. Se solicita amablemente a la convocante a solicitar equipos que posean una corriente máxima del generador de al menos 300mA. El pedido obedece a que una corriente máxima de solo 150mA resultaría totalmente insuficiente para realizar estudios más demandantes, como es el caso de los estudios de abdomen y columna, especialmente en pacientes robustos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 33 - Punto 11.4.5 - Capacidad calórica del tubo.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 32 - Punto 11.4.5 - Capacidad calórica del tubo. Se solicita a la convocante que además del valor de capacidad calórica del ánodo, sea exigido un valor de capacidad calórica de la carcasa de al menos 1000KHU. El pedido obedece a que la verdadera capacidad térmica de un tubo de Rayos X debe ser medida con respecto a ambos parámetros, siendo solo uno de ellos insuficiente para definir la durabilidad del tubo o su capacidad para soportar una cantidad considerable de estudios por día.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 34 - Punto 11.7.4 - Capacitación a usuarios.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 33 Punto 11.7.4 - Capacitación a usuarios. Se solicita amablemente a la convocante requerir que el personal que vaya a realizar las capacitaciones corresponda a un personal certificado por fábrica en dicha modalidad, garantizando de esta forma la calidad del entrenamiento a todo el personal. Por otro lado, se solicita a la convocante definir el tiempo total de capacitación requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 35 - Plan de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consulta 34 En la sección "Plan de Entrega de los Bienes" Item 11 menciona que la fecha final de entrega de los bienes será: Dentro de los 30 días corrido de recepción de la OC por parte del proveedor. Solicitamos a la convocante que los plazos para la entrega del equipo sean contabilizados a partir de la fecha de pago del anticipo. De esta forma se dará cumplimiento a lo establecido en el punto 6 de la sección "Solicitud de pago de anticipo" y mencionado a continuación: 6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente clausula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

**Consulta 36 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS.
ITEM 13 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD**

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2020
Donde dice: 13.4.17 Calculo de trabajo respiratorio del paciente 13.4.18 Calculo de trabajo respiratorio del equipo Solicitamos dejar estos punto como opcionales de manera a dar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

**Consulta 37 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS.
ITEM 13 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD**

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2020
Donde dice: 13.7.6 Compensación de fugas de al menos 100 LPM Solicitamos a la convocante poder ofertar equipos con compensación de fugas de 60 LPM, ya que cada fabricante determina la cantidad de fuga probable según las mascarar que se utilizan con los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

**Consulta 38 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS.
ITEM 13 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD**

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2020
Donde dice: 13.8.3 Batería de respaldo interna, con 180 minutos de autonomía mínima. Solicitamos a la convocante modificar este punto por 120 minutos de autonomía de manera a dar mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

**Consulta 39 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS.
ITEM 13 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD**

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2020
Donde dice: 13.7.8 Pantalla LCD a colores de 13" o mayor para visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas Solicitamos a la convocante que acepten equipos con pantalla LCD de 12" considerando que la diferencia no es muy significativa en cuanto al tamaño de la pantalla		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 40 - SUMINISTROS REQUERIDOS – PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES. VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2020
Donde dice: Dentro de los 30 días de la recepción de la OC por parte del proveedor, solicitamos diga: Dentro de los 90 días de la recepción de la OC por parte del proveedor considerando que dada la demanda mundial de estos equipos los plazos de entrega de los mismos se han extendido, por lo que difícilmente se pueda cumplir con el plazo de entrega solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 41 - Plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
Ítem 7 y 12 Solicitamos ampliar el plan de entregas a por lo menos 45 días, desde la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 42 - Ítem 28 Micromotor odontológico

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
¿Podrían aclarar si la pieza de mano solicitada es para uso con equipo micromotor de la cátedra de ORL y debe guardar compatibilidad con el equipo de la marca existente en dicha cátedra?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
La pieza de mano solicitada es para uso con equipo micromotor de la cátedra de ORL y debe guardar compatibilidad con el motor de la marca existente en dicha cátedra.		

Consulta 43 - Ítem 27 Pieza de mano odontológico

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
2.2 Pieza de mano acodada ¿Es correcta la descripción, creemos que debe ser recta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 44 - Ítem 27 Pieza de mano odontológico

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
¿Podrían aclarar si la pieza de mano solicitada es para uso con equipo micromotor de la cátedra de ORL y debe guardar compatibilidad con el equipo de la marca existente en dicha cátedra?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
La pieza de mano solicitada es para uso con equipo micromotor de la cátedra de ORL y debe guardar compatibilidad con el motor de la marca existente en dicha cátedra		

Consulta 45 - Ítem 26 Pieza de mano Odontológico

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
¿Podrían aclarar si la pieza de mano solicitada es para uso con equipo micromotor de la cátedra de ORL y debe guardar compatibilidad con el equipo de la marca existente en dicha cátedra?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
La pieza de mano solicitada es para uso con equipo micromotor de la cátedra de ORL y debe guardar compatibilidad con el motor de la marca existente en dicha cátedra		

Consulta 46 - Ítem 24 Carro de paro

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
¿Podrían mejorar el precio referencial fijado?. En la actualidad supera los 14 millones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 47 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
Entre las especificaciones técnicas no se observan los datos técnicos de iluminación entre sombras y tubos ¿Se podría cotizar: Sombra con 1 máscara: 55 % (+-1%) Sombra con 2 máscaras: 45 % (+-10%) Sombra con 1 tubo: 100 % (+-10%) Sombra con tubo y 1 máscara: 55 % (+-10%) Sombra con tubo y 2 máscaras: 45 % (+-10%)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Los datos técnicos de iluminación entre sombras y tubos podrán figurar en la oferta de forma opcional.		

Consulta 48 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.12.3.1 Luz ambiente o endoscópio de entre 2500 a 3500luxes ¿Se podría cotizar entre 500 a 3500 luxes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 49 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.15 Con sistema de control remoto para manejo de la cámara con todas las funciones, encendido/apagado, zoom, foco, auto foco, iris, auto iris, congelamiento de imagen ¿Podría ser considerado como OPCIONAL?, considerando que son funciones de la cámara y la misma no se solicita con el equipo, sólo que el mismo tenga posibilidad de conexión en un futuro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 50 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.13 Clasificación IP de la lámpara IP30 ¿Se podría cotizar IPX0 o mayor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 51 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.12.8 Profundidad de iluminación 1100mm (+-10%) ¿se podría cotizar entre 1100 a 2100mm?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 52 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.12.7 Diámetro del campo de luz variable en (100 200mm) ¿Se podría cotizar entre 150 y 299mm?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 53 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.12.6 Índice de rendimiento de color r13 entre 90% a 98% ¿Podría se considerado como OPCIONAL?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 54 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.12.5 Índice de rendimiento de color r9 83% ¿Se podría cotizar entre 83% y 90%?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 55 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.10.3 Debe cumplir la potencia lumínica máxima de al menos 130000lm ¿Se podría cotizar con potencia lumínica máxima de al menos 130.000lm o 130.000lux?. Considerando que son unidades de medida distintas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 56 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.5.3 Cristal inferior de policarbonato ¿Se podría cotizar con cristal inferior de policarbonato o acrílico? El policarbonato no es recomendable para uso con altas temperaturas, las cuales son generadas con el uso de las lámparas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 57 - Ítem 12 Lámpara quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
2.6 Índice de protección de cúpulas: ¿Podría cotizarse con Índice de protección: IPX0 o superior?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 58 - Ítem 10 Monitor multiparamétrico para pacientes adultos

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.23 Impresora 3.23.2 Ancho de impresión: 50mm 3.23.3 Velocidad de papel: 25,50 mm/s ¿Se podría considerar como OPCIONAL?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 59 - Ítem 10 Monitor multiparamétrico para pacientes adultos

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.21.3.5 Repetición del modo automático: 1-10, 15, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240 y 480 minutos ¿Se podría cotizar: 1-5, 10, 15, 30, 60, 90, 120, 240 y 480 minutos o mejor rango?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 60 - Ítem 10 Monitor multiparamétrico para pacientes adultos

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
3.21.1.10 Rango de ECG: Adulto: 25-300LPM o mejor ¿Se podría cotizar con un rango de 15-300LPM o mejor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 61 - Documentación para evaluar el criterio

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
<p>PUNTO 1. DONDE DICE: Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el Fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, y cuyo certificado del fabricante debe estar vigente al momento de la apertura.</p> <p>SOLICITAMOS amablemente que la oferta se presente solo con la Autorización del Fabricante sin necesidad de estar inscripto en el Registro de Comercio, ya que actualmente las gestiones en el sector publico son muy lentas por el tema de la pandemia, ya que las mismas se encuentran trabajando con personal reducido. Además, este documento limitaría la cantidad de posibles oferentes y solo beneficiaría a algunas empresas tradicionales, dejando de lado a los nuevas y pequeñas empresas.</p> <p>En todo caso, de no ser posible, que se pueda presentar la mesa de entrada o el documento finiquitado al momento de la firma del contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 62 - Documentación para evaluar el criterio

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
<p>PUNTO 7. DONDE DICE: El oferente debe contar con personal técnico incluido en el Registro de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) otorgado por la ARRN y/o que al menos haya cursado y aprobado la Capacitación de Protección Radiológica dictada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el ítem N° 11.</p> <p>SOLICITAMOS que este documento sea reemplazado por el certificado de capacitación del técnico en fabrica, hay que destacar que actualmente todos los cursos de la CNEA y la ARRN fueron suspendidos por todo este año, por motivos de la pandemia. Además, los técnicos certificados realizan todos los procedimientos de reparación sin que el equipo este encendido, es decir, el mismo no se encuentra expuesto, como así lo están los técnicos operarios de los equipos. Hay que mencionar que este requisito limita la cantidad de posibles oferentes, así como también benefician a las empresas tradicionales, dejando de lado a la nuevas y pequeñas empresas del sector.</p> <p>Teniendo en cuenta que la situación actual no permite realizar los cursos por motivos de fuerzas mayores, y que las empresas ya realizaron inversiones enviando a fabrica a los técnicos para su capacitación, solicitamos que se puedan presentar las ofertas sin este documento solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 63 - Documentación para evaluar el criterio

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
PUNTO 11. DONDE DICE: Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPyBS SOLICITAMOS que este punto sea excluido o reemplazado teniendo en cuenta la resolución DNVS DG Nro 012/2020.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 64 - Documentación para evaluar el criterio

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
PUNTO 5 Y 6. DONDE DICE: 5. Registro Vigente del Oferente como proveedor de equipos radiológicos, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el ítem N° 11. 6. Habilitación Vigente del Oferente como proveedor de equipos radiológicos, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el ítem N° 11. SOLICITAMOS que estos puntos sean reemplazados por la AUTORIZACIÓN COMO EMPRESA IMPORTADORA /EXPORTADORA emitida por la ARRN, teniendo en cuenta que dicho organismo solo emite autorizaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 65 - Especificaciones técnicas ITEM 11

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
PUNTO 11.2.8. DONDE DICE: Rotación de la columna portatubo ± 180 grados o mejor. SOLICITAMOS amablemente que la rotación del brazo sea de $\pm 90^\circ$ o mayor, teniendo en cuenta que la mayoría de los sistemas móviles tienen este valor como estándar. Además, la modificación de este parámetro permitirá que participen la mayor cantidad de oferentes y que se pueda adquirir mejores equipos con mejores precios.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 66 - Ítem N° 11 "Equipo de rayos X portátil"

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En el punto 11 - 3.2 "rango de mAs de 0.5 mAs o menor a 200 mAs o mayor", solicitamos a la convocante, para mayor participación y transparencia; modificar a: "rango de mAs de 0.5 mAs o menor a 100 mAs o mayor".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 67 - Ítem N° 11 “Equipo de rayos X portátil”

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
----------	-------------------	------------

En el punto 11 – 5.11 “Software en español, con capacidad de edición de imágenes capturadas”, solicitamos a la convocante, para mayor participación, variedad de ofertas económicas y transparencia; modificar a: “Software en español y/o ingles, con capacidad de edición de imágenes capturadas”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 68 - Ítem N° 11 “Equipo de rayos X portátil”

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
----------	-------------------	------------

En el punto 11 – 6.2 “Menú de operaciones en español con su correspondencia pictografía”, solicitamos a la convocante, para mayor participación, variedad de ofertas económicas y transparencia; modificar a: “Menú de operaciones en español y/o ingles con su correspondencia pictografía”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 69 - Documentación para evaluar el criterio

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
----------	-------------------	------------

PUNTO 1. DONDE DICE: Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el Fabricante o Agente Regional, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, y cuyo certificado del fabricante debe estar vigente al momento de la apertura. SOLICITAMOS amablemente que la oferta se presente solo con la Autorización del Fabricante sin necesidad de estar inscripto en el Registro de Comercio, ya que actualmente las gestiones en el sector publico son muy lentas por el tema de la pandemia, ya que las mismas se encuentran trabajando con personal reducido. Además, este documento limitaría la cantidad de posibles oferentes y solo beneficiaría a algunas empresas tradicionales, dejando de lado a los nuevas y pequeñas empresas. En todo caso, de no ser posible, que se pueda presentar la mesa de entrada o el documento finiquitado al momento de la firma del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 70 - EETT - Ítem 7 - Set para cirugía laparoscopica

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
----------	-------------------	------------

Con respecto al ítem 7.1.5 Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos 2.
Solicitamos amablemente, puedan ser aceptados al menos una de las certificaciones, atendiendo a que al menos una norma, garantiza la calidad del equipo.
Esto también posibilita mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 71 - EETT - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con referencia al Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos, subítem 10.3.21.1.7, donde dice Análisis de la variación de la frecuencia cardíaca con gráfico de tortas y tendencia. Solicitamos amablemente a la convocante puedan ser aceptados equipos con análisis de variación de la frecuencia cardíaca con tabla y gráficos. Y el mantener el grafico de tortas y tendencias de manera opcional. Atendiendo a que lo solicitado es suficiente para cumplir con mencionada función. Lo solicitado también permitirá mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 72 - EETT - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos, subítem Ancho de banda: Diagnóstico 0.05 a 150Hz, Monitor 0.5 a 40Hz. Solicitamos amablemente a la convocante puedan ser aceptados equipos de 0.05 a 100 Hz, atendiendo a que el parámetro solicitado es el típico para el ítem solicitado. Esto también permitirá mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 73 - EETT - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos, subítem 10.3.21.3.4, donde dice Frecuencia de pulso de 25 a 300 lpm. Solicitamos amablemente puedan ser aceptados equipos con frecuencia de pulso de 20 a 250 lpm. Esto permitirá mayor participación a oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 74 - EETT - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al ítem 10 - Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos, subítem 10.3.22.6, donde dice Almacenamiento de 200 sucesos de alarmas como mínimo. Solicitamos a la convocante puedan ser aceptados equipos con capacidad de almacenamiento de 100 eventos. De manera a posibilitar mayor participación a oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 75 - EETT - Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al ítem 11 - Equipo de rayos X portatil, subítem 11.2.5, Peso del equipo 300kg como maximo. Solicitamos amablemente a la convocante, puedan ser aceptados equipos con peso de 495 Kg como mínimo. La consulta obedece a que con el sistema de movilidad motorizada, el peso no interfiere en el transporte. Esto también permitirá mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 76 - EETT - Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil, subítem 11.3.2, donde dice Rango de mAs de 0.5mAs o menor a 200mAs o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante, puedan ser acetados equipos con capacidad de 1mAs a 360 mAs, de manera a posibilitar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 77 - EETT - Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al ítem 11 - Equipo de rayos X portatil, subítem ángulo del blanco de 16 grados. Solicitamos amablemente a la convocante, pueda ser aceptado equipos con ángulo del blanco de 15 grados. De manera a posibilitar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 78 - EETT - Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil donde dice, subítem 11.5.2, donde dice Matriz de detectores 2500 x 3000 pixeles o mejor, solicitamos amablemente, pueda ser aceptado equipos con 2304 x 2816 pixeles, de manera a posibilitar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 79 - EETT - Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil, subítem 11.5.3 Tamaño del pixel 150x150 micras o mejor, solicitamos amablemente puedan ser aceptados equipos con tamaño de pixel de 154 micras o mejor, de manera a posibilitar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 80 - EETT - Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al Ítem 11 - Equipo de rayos X portatil, subítem 11.5.5, Resolución espacial de 3,5 PL/mm o mejor, solicitamos amablemente, puedan ser aceptados equipos con 3 PL/mm. de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 81 - EETT - Ítem 11 - Lampara quirurgica de techo

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al ítem Ítem 11 - Lampara quirurgica de techo, subítem 12.3.11.2, Indicador para ver fallo-causa-solución, solicitamos amablemente que mencionado punto pueda ser considerado como opcional. De manera a posibilitar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 82 - EETT - Ítem 17 - Portasuero

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al ítem 17 - Portasuero, donde dice con 5 ruedas multidireccionales, solictamos amablemente, puedan ser aceptados equipos con 3 ruedas multidireccionales, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 83 - EETT - Ítem 18 - Silla de Ruedas Plegable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al Ítem 18 - Silla de Ruedas Plegable, solicitamos amablemente, puedan ser aceptados equipos con tapizado de PVC. De manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 84 - EETT - Ítem 23 - Aspirador de Secreciones.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al Ítem 23 - Aspirador de Secreciones, solicitamos amablemente, puedan ser aceptados equipos con capacidad de 2500 ml en cada reservorio, y con presión máxima de 680mmHg (unidad de medida de presión en mmHg.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 85 - EETT - Ítem 25 - Saturometro

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Con respecto al ítem 25 - saturómetro, donde dice Parámetros: Rango de medición: SpO2: 0 al 100%, Precisión: SpO2: 70 al. Solicitamos amablemente puedan ser aceptado equipos de rango SPO2 de 35 a 100%; rango de Precisión 75 al 100%. De manera a posibilitar mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 86 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.3.4 "Válvula multifuncional, tamaño 11 mm"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de medidas a (+-1cm). La variación en el diámetro del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 87 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.4 "2 x Trocar con válvula multifuncional, tamaño 6 mm"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de medidas a (+-1cm). La variación en el diámetro del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 88 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.6 "1 x Trocar HASSAN, tamaño 11 mm"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de medidas a (+-1cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 89 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.6.2 "Longitud útil 13 cm (+/- 1cm)."		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de medidas a (+2cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 90 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.6.2 "Longitud útil 13 cm (+/- 1cm)."		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de medidas a (+2cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 91 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.8.2 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)."		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+3cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 92 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.9.2 "Longitud 300 cm (+/- 5cm), para unidades HF."		
Se consulta: Solicitar a la Convocante poder cotizar de Longitud 350 cm. La variación la longitud del cable no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico ni funcional para su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 93 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.10.2 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 94 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.11 "1 x Inserto de tijeras, curvado, abertura bilateral, mandíbulas en forma de cuchara, tamaño 5mm. Longitud cuchara, tamaño 5 mm, longitud 36 cm (+/-2cm), estéril, para un solo uso o reutilización limitada, paquete de 10 unidades"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 95 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.12.2 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 96 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.13.2 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 97 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.14.2 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 98 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.15 "2 x Pinza agarre con dentado atraumático especialmente fino TACOON"		
Se consulta: Solicitamos a la convocante, remitir mayores EETT del material solicitado (imágenes, eett, uso), ya que entendemos que se estarían refiriendo a un nombre comercial y desconocemos que material estarían solicitando basándonos en nuestra base de datos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 99 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.16.2 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 100 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.17.1 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 101 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice: Punto: 2.1.18

"1 x Tubo de irrigación y aspiración, superficie mate, con orificios laterales, con llave de dos vías para manejo con una mano, 5mm, 36cm"

Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+-5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 102 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice: Punto: 2.1.19

"1 x Tubo de irrigación o aspiración de OLSEN, con protección en la punta, con válvula de pistón, tamaño 10 mm, longitud 36 cm"

Se consulta: Solicitamos a la Convocante poder cotizar TUBO DE IRRIGACION O ASPIRACIÓN TIPO TROMPETA, CON SUPERFICIES REDONDEADAS PARA PROTECCION DE LAS SUPERFICIES .Este material conserva las mismas funciones que lo solicitado y no tendría impedimento técnico para su uso.

Asimismo, esta especificación técnica favorece únicamente a una empresa en particular, impidiéndose así la oportunidad a otros potenciales oferentes que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y legales a presentarse en el llamado, sin mencionar la Convocante el argumento o fundamento técnico. En caso de mantenerse estas especificaciones técnicas estarían ante una contravención directa de la libre competencia, en base a lo establecido en el art. 4 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Principio de Igualdad y Libre Competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 103 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice: Punto: 2.1.20

"10 x Vaina exterior metálica, aislada, con conexión de irrigación LUER- Lock para limpieza, tamaño 5 mm, longitud 36 cm (+/-2cm)"

Se consulta: Solicitamos a la Convocante que el ítem solicitado se modifique de LOTE a PUNTO, y que el mismo sea solicitado de manera independiente.

Esta especificación técnica favorece únicamente a una empresa en particular, impidiéndose así la oportunidad a otros potenciales oferentes que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y legales a presentarse en el llamado, sin mencionar la Convocante el argumento o fundamento técnico. En caso de mantenerse estas especificaciones técnicas estarían ante una contravención directa de la libre competencia, en base a lo establecido en el art. 4 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Principio de Igualdad y Libre Competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 104 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.21.1 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 105 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.22.1 "Desmontable, giratorio para clips de ligadura médium/large; después de conectar el clip, el mecanismo de bloqueo del mango fija la mandíbula"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante poder cotizar DESMONTABLE U NO DESMONTABLE. Esto no genera variación en el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 106 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.22.3 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+3cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 107 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Donde dice: Punto: 2.1.23 "1 x Recipiente de plástico, aluminio o acero inoxidable, para esterilización y almacenamiento, con armazón extraíble para instrumentos y soporte para la fijación de hasta 12 instrumentos de 2,5 hasta 10 mm Ø y hasta 6 trocares, perforado, con tapa transparente, dimensiones exteriores (ancho x fondo x alto): 532 x 254 x 165 mm (+/- 5mm)"</p> <p>Se consulta: Solicitar a la Convocante poder cotizar SOPORTE PARA LA FIJACION DE HASTA 18 INSTRUMENTOS. Esto permitiría al oferente disponer un material con mayor disponibilidad de almacenamiento redituando en beneficios para la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 108 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Donde dice: Punto: 2.1.23 "1 x Recipiente de plástico, aluminio o acero inoxidable, para esterilización y almacenamiento, con armazón extraíble para instrumentos y soporte para la fijación de hasta 12 instrumentos de 2,5 hasta 10 mm Ø y hasta 6 trocares, perforado, con tapa transparente, dimensiones exteriores (ancho x fondo x alto): 532 x 254 x 165 mm (+/- 5mm)"</p> <p>Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+-6cm). La variación en las medidas del recipiente, no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 109 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Donde dice: Punto: 2.1.24.2 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"</p> <p>Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+-5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 110 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.25 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 111 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.26.2 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 112 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.27.1 "Longitud 36 cm (+/- 2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+5cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 113 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Donde dice: Punto: 2.1.20 "1 x Asa para ligadura intracorpórea, con nudos ROEDER, para muñones sangrantes, con hilo sintético reabsorbible, para un solo uso, estéril, USP 0, tamaño 3 mm, longitud 33 cm, envase de 12 unidades"</p> <p>Se consulta: Solicitamos a la Convocante que el ítem solicitado se modifique de LOTE a PUNTO, y que el mismo sea solicitado de manera independiente. Esta especificación técnica favorece únicamente a una empresa en particular, impidiéndose así la oportunidad a otros potenciales oferentes que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y legales a presentarse en el llamado, sin mencionar la Convocante el argumento o fundamento técnico. En caso de mantenerse estas especificaciones técnicas estarían ante una contravención directa de la libre competencia, en base a lo establecido en el art. 4 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Principio de Igualdad y Libre Competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 114 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Donde dice: Punto: 2.1.30 "1 x Retractor de abanico, desmontable, extensible, tamaño 5mm, longitud 36 (+/-2cm)"</p> <p>Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de tamaño 5mm (+5mm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 115 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Donde dice: Punto: 2.1.30 "1 x Retractor de abanico, desmontable, extensible, tamaño 5mm, longitud 36 (+/-2cm)"</p> <p>Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+4cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 116 - Ítem N° 7 - Set para Cirugía Laparoscópica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Punto: 2.1.31 "1 x Aguja de punción hepática, 1.6mm de punta, 5mm de diámetro, longitud 36cm (+/-2cm)"		
Se consulta: Solicitar a la Convocante ampliar el rango de longitud a (+-3cm). La variación en la longitud del instrumental no varía el uso para el cual se está solicitando y no tendría impedimento técnico para su uso. A su vez esto permitiría aumentar la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 117 - Consulta 1, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Punto 1.2.2.7: Donde solicitan "Canister reutilizable con capacidad mínima de 100gr y máxima de al menos 1500gr.", recomendamos a la convocante solicitar que la capacidad del canister sea de 1200gr como máximo, para asegurarse de contar con una Maquina con un tamaño del circuito respiratorio más compacto, de volumen no mayor a 3,1 Litros en modo Ventilador, incluyendo al volumen del Canister. El beneficio de contar con un equipo con circuito respiratorio compacto es la rapidez de la respuesta ante cambios de flujo y concentraciones de gases durante la administración de la anestesia. Con un circuito de menor volumen, se alcanzan los valores deseados de manera más rápida y eficiente, tanto en la inducción como en el despertar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 118 - Consulta 2, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Punto 1.2.2.11: Donde solicitan "Válvula de sobrepresión (APL) de 5 o menor a 70 o mayor Hpa (5 a 70 cmH2O), con sistema de descarga rápida de gases", sugerimos a la convocante solicitar una Válvula APL que pueda regular valores desde 1 cmH2O a 70 cmH2O o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 119 - Consulta 3, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Punto 1.2.3.2: Donde solicitan "Para ventilación de pacientes pediátricos y adultos", recomendamos a la convocante solicitar un equipo capaz de ventilar a pacientes Adultos, Pediátricos y Neonatales, teniendo en cuenta que en el Hospital de Clínicas atienden a pacientes de todo rango de edad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 120 - Consulta 4, Ítem 1, Consulta 5, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Punto 1.2.3.3: Solicitamos que este punto sea OPCIONAL, debido a que es una característica exclusiva de una marca particular del mercado.</p> <p>Punto 1.2.3.4: Donde solicitan "Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color o TFT de 10.5 pulgadas como mínimo". Tratándose de una Maquina de Anestesia de Alta complejidad, donde los parámetros ventilatorios y monitorización pulmonar a través de curvas y bucles se encuentran en la pantalla del ventilador, recomendamos solicitar que la pantalla sea de al menos 12 pulgadas y de tipo táctil.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 121 - Consulta 6, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Punto 1.2.3.5: Modos de Ventilación, tratándose de una Maquina de Anestesia de Alta complejidad, que será utilizada para ventilar todo tipo de pacientes, desde neonatos de bajo peso hasta adultos con obesidad, además con diversas patologías pulmonares, se recomienda que se soliciten los siguientes modos ventilatorios: "Ventilación controlada por Volumen (VCV), Ventilación controlada por Presión con flujo adaptable a la mecánica pulmonar, no fijo (PCV), Ventilación Mandatoria Sincronizada Intermitente por Volumen y por Presión (SIMV VCV y SIMV PCV), Control por Presión con Volumen Garantizado (PCV-VG o Similar), Ventilación con Presión de Soporte con respaldo de apnea (PSV).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 122 - Consulta 7, Ítem 1, Consulta 8, Ítem 1, Consulta 9, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Punto 1.2.3.7: Donde solicitan "Despliegue de curvas de presión vs tiempo", sugerimos a la convocante solicitar un equipo que despliegue al menos 3 curvas en pantalla en simultaneo (Presion vs Tiempo, Flujo vs Tiempo y Capnografia), de modo a disponer de toda la información del paciente de manera simultánea, para poder tomar las mejores decisiones en la ventilación.</p> <p>Punto 1.2.3.8: Sugerimos que en este punto y de manera a poder abarcar todo rango de pacientes, soliciten "Rango de entrega de volumen de 5ml o menor a 1500 ml o mayor".</p> <p>Punto 1.2.3.10: Donde solicitan "Control para ajuste de relación I:E entre 4:1 a 1:4" sugerimos modificar los rangos a "2:1 a 1:8", de manera a dar participación a mas oferentes, debido a que el rango solicitado corresponde a una sola marca del mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 123 - Consulta 10, Ítem 1, Consulta 11, Ítem 1, Consulta 12, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Punto 1.2.3.11: Donde solicitan "Control de PEEP electrónico e integrado con rango de 0 cmH2O a 20 cmH2O", sugerimos a la convocante, de modo a contar con un equipo que tenga las herramientas adecuadas para ventilar todo tipo de pacientes y poder realizar maniobras de reclutamiento alveolar donde se requieren mayores valores de presión, solicitar un rango de PEEP de 4 a 30 cmH2O o mayor.</p> <p>Punto 1.2.3.13: Debido a que el equipo solicitado es de alta complejidad, sugerimos que el rango de Presión de Soporte sea de 2 a 40 cmH20, de manera a cubrir todos los rangos de pacientes y las variadas patologías pulmonares complejas.</p> <p>Punto 1.2.3.14: Sugerimos a la convocante que el equipo solicitado de modo a cumplir los requerimientos de alta complejidad, y debido a la necesidad de poder ventilar a diversos tipos de pacientes, algunos con necesidades de altos valores de flujo, sugerimos solicitar un equipo capaz de entregar un Flujo Inspiratorio de al menos 120 LPM.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 124 - Consulta 13, Ítem 1, Consulta 14, Ítem 1, Consulta 15, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Consulta 13, Ítem 1 Punto 1.2.10: Solicitamos que este punto sea OPCIONAL, de manera a dar participación a mas oferentes y debido a que se trata de una característica exclusiva de una marca particular</p> <p>Consulta 14, Ítem 1 Punto 1.2.11.4: Solicitamos que este punto sea OPCIONAL, de manera a dar participación a más oferentes y debido a que se trata de una característica exclusiva de una marca particular</p> <p>Consulta 15, Ítem 1 Punto 1.2.12.3: Donde solicitan "Pantalla Color TFT/LCD touch screen de mínimo 10 pulgadas". Sugerimos a la convocante debido a que se trata de un Monitor Multiparametrico para cirugías de alta complejidad, solicitar que el tamaño de pantalla sea de al menos 15 pulgadas o más, tipo táctil"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Existen distintos fabricantes en el mercado local con esas capacidades. Las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas.		

Consulta 125 - Consulta 16, Ítem 1, Consulta 17, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Consulta 16, Ítem 1 Punto 1.2.12.5: Debido a que solicitan un monitor de varios parámetros, hacemos notar que un peso de 6kg es insuficiente. Sugerimos que el peso máximo del Monitor Multiparametrico sea de 10 kg.</p> <p>Consulta 17, Ítem 1 Punto 1.2.12.16: Donde solicitan "El equipo deberá permitir agregar a futuro parámetros como: BIS, EEG, etCO2 y Gasto Cardiaco". Para un equipo de Alta Complejidad, donde ya solicitan la medición de Transmisión Neuromuscular, sugerimos solicitar además el parámetro de Profundidad Anestésica "Monitoreo de Anestesia Profunda (Índice Biespectral) o Entropía o similar medición", con lo cual contarán con la Monitorización completa del paciente, en todos los aspectos de cuidados intraoperatorios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 126 - Consulta 1, Consulta 2 y Consulta 3, Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Consulta 1, Ítem 2 Punto 2.2.2.1: Donde solicitan "Flujómetro electrónico doble para O2", sugerimos solicitar "Flujómetro electrónico o neumático doble para O2 "		
Consulta 2, Ítem 2 Punto 2.2.2.2: Donde solicitan "Flujómetro electrónico N2O", sugerimos solicitar "Flujómetro electrónico o neumático N2O"		
Consulta 3, Ítem 2 Punto 2.2.2.3: Donde solicitan "Flujómetro electrónico para Aire comprimido", sugerimos solicitar "Flujómetro electrónico o neumático para Aire comprimido"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 127 - Consulta 4, Consulta 5, Consulta 6, Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Consulta 4, Ítem 2 Punto 2.2.2.5: Solicitamos que este punto sea OPCIONAL, para dar mayor participación a los oferentes		
Consulta 5, Ítem 2 Punto 2.2.2.7: Donde solicitan "Canister reutilizable con capacidad mínima de 1000 gr y máxima de al menos 1500gr.", recomendamos a la convocante solicitar que la capacidad del canister sea de 1200gr como máximo, para asegurarse de contar con una Maquina con un tamaño del circuito respiratorio más compacto, de volumen no mayor a 3,1 Litros en modo Ventilador, incluyendo al volumen del Canister. El beneficio de contar con un equipo con circuito respiratorio compacto es la rapidez de la respuesta ante cambios de flujo y concentraciones de gases durante la administración de la anestesia. Con un circuito de menor volumen, se alcanzan los valores deseados de manera más rápida y eficiente, tanto en la inducción como en el despertar.		
Consulta 6, Ítem 2 Punto 2.2.2.11: Donde solicitan "Válvula de sobrepresión (APL) de 5 o menor a 70 o mayor Hpa (5 a 70 cmH2O), con sistema de descarga rápida de gases", sugerimos a la convocante solicitar una Válvula APL que pueda regular valores desde 1 cmH2O a 70 cmH2O o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 128 - Consulta 7, Consulta 8, Consulta 9, Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Consulta 7, Ítem 2 Punto 2.2.3.2: Donde solicitan "Para ventilación de pacientes pediátricos y adultos", recomendamos a la convocante solicitar un equipo capaz de ventilar a pacientes Adultos, Pediátricos y Neonatales, teniendo en cuenta que en el Hospital de Clínicas atienden a pacientes de todo rango de edad.		
Consulta 8, Ítem 2 Punto 2.2.3.3: Solicitamos que este punto sea OPCIONAL, debido a que es una característica exclusiva de una marca particular del mercado.		
Consulta 9, Ítem 2 Punto 2.2.3.4: Donde solicitan "Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color o TFT de 10.5 pulgadas como mínimo". Para dar participación a mayor cantidad de oferentes, sugerimos a la convocante solicitar una pantalla que sea de 7.5 pulgadas o más.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 129 - Consulta 10, Consulta 11, Consulta 12, Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Consulta 10, Ítem 2 Punto 2.2.3.5: Modos de Ventilación, tratándose de una Máquina de Anestesia de mediana complejidad, pero que será utilizada para ventilar todo tipo de pacientes, se recomienda que se soliciten los siguientes modos ventilatorios: "Ventilación controlada por Volumen (VCV), Ventilación controlada por Presión con flujo adaptable a la mecánica pulmonar, no fijo (PCV), Ventilación Mandatoria Sincronizada Intermitente por Volumen y por Presión (SIMV VCV y SIMV PCV) y Ventilación con Presión de Soporte con respaldo de apnea (PSV).</p> <p>Consulta 11, Ítem 2 Punto 2.2.3.7: Donde solicitan "Despliegue de curvas de presión vs tiempo", sugerimos a la convocante solicitar un equipo que despliegue al menos 3 curvas en pantalla en simultaneo (Presión vs Tiempo, Flujo vs Tiempo y Espirometría), de modo a disponer de toda la información del paciente de manera simultánea, para poder tomar las mejores decisiones en la ventilación.</p> <p>Consulta 12, Ítem 2 Punto 2.2.3.10: Donde solicitan "Control para ajuste de relación I:E entre 4:1 a 1:4" sugerimos modificar los rangos a "2:1 a 1:8", de manera a dar participación a más oferentes, debido a que el rango solicitado corresponde a una sola marca del mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 130 - Consulta 13, Consulta 14, Consulta 15, Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Consulta 13, Ítem 2 Punto 2.2.3.11: Donde solicitan "Control de PEEP electrónico e integrado con rango de 0 cmH₂O a 20 cmH₂O", sugerimos a la convocante, de modo a contar con un equipo que tenga las herramientas adecuadas para ventilar todo tipo de pacientes y poder realizar maniobras de reclutamiento alveolar donde se requieren mayores valores de presión, solicitar un rango de PEEP de 4 a 25 cmH₂O o mayor</p> <p>Consulta 14, Ítem 2 Punto 2.2.3.14: Sugerimos a la convocante que el equipo solicitado, debido a la necesidad de poder ventilar a diversos tipos de pacientes, algunos con necesidades de altos valores de flujo, recomendamos solicitar un equipo capaz de entregar un Flujo Inspiratorio de al menos 120 LPM.</p> <p>Consulta 15, Ítem 2 Punto 2.2.10: Solicitamos que este punto sea OPCIONAL, de manera a dar participación a más oferentes y debido a que se trata de una característica exclusiva de una marca particular</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 131 - Consulta 16, Consulta 17, Consulta 18, Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Consulta 16, Ítem 2 Punto 2.2.11.4: Solicitamos que este punto sea OPCIONAL, de manera a dar participación a más oferentes y debido a que se trata de una característica exclusiva de una marca particular</p> <p>Consulta 17, Ítem 2 Punto 2.2.12.3: Donde solicitan "Pantalla Color TFT/LCD touch screen de mínimo 10 pulgadas". Sugerimos a la convocante debido a que se trata de un Monitor de varios parametros y para tener una mejor visualización de los mismos, solicitar que el tamaño de pantalla sea de al menos 12 pulgadas o más, tipo táctil"</p> <p>Consulta 18, Ítem 2 Punto 2.2.12.15: Donde solicitan "El equipo deberá permitir agregar a futuro parámetros como: BIS, EEG, etCO2 y Gasto Cardiaco". Solicitamos a la convocante que esta característica sea OPCIONAL</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 132 - Ítem N° 8 Microscopio quirúrgico para Neurocirugía

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Las características técnicas descritas en el presente PBC correspondientes al Ítem N° 8 Microscopio quirúrgico para Neurocirugía corresponden a las de la marca Zeiss, modelo OPMI PENTERO 900. Esta situación colisiona contra los principios de la Ley 2051: "Igualdad de oportunidades". Por lo brevemente expuesto solicitamos a la Convocante permitir las flexibilizaciones de las exigencias técnicas mencionadas a continuación:</p> <p>SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ítem N° 8 Microscopio quirúrgico para Neurocirugía</p> <p>En el subitem 8.3.2 dice: "Enfoque motorizado con distancia de trabajo de al menos 200mm a 625 mm o más". Respetuosamente solicitamos a la Convocante permitir la presentación de oferta con: "Enfoque motorizado con distancia de trabajo de 250mm (o menor) a 450 mm (o mayor).</p> <p>En el subitem 8.3.4 dice: "Binocular Plegable con inclinación de al menos 170° y rotación de al menos 300°" Respetuosamente solicitamos a la Convocante permitir la presentación de oferta con: "Binocular con inclinación de al menos 170° y rotación de al menos 300°"</p> <p>En el subitem 8.3.8 dice: "Fuente de luz de doble lámpara de Xenón con cambio automático de lámpara" Respetuosamente solicitamos a la Convocante permitir la presentación de oferta con: "Fuente de luz de Xenón de al menos 250W, con una reserva para cambio de lámpara"</p> <p>En el subitem 8.3.10 dice: "Iluminación coaxial diafragmable con control automático de la profundidad del campo de visión". Esta característica es específica de la marca Zeiss, modelo Omni Pentero, por lo que colisiona contra los principios de la Ley 2051: "Igualdad de oportunidades". Respetuosamente solicitamos a la Convocante permitir la presentación de oferta con: "Iluminación coaxial diafragmable con control automático o manual de la profundidad del campo de visión"?</p> <p>En el subitem 8.3.11 dice: "Sistema de video completamente integrado 4K con cámara 4K, con al menos 1024 pixeles y con funciones de grabación con almacenamiento de alta compresión y video streaming;" Respetuosamente solicitamos a la Convocante permitir la presentación de oferta con: "Sistema de video completamente integrado 4K o HD con cámara 4K o HD, con al menos 1024 pixeles y con funciones de grabación con almacenamiento de alta compresión y video streaming"</p> <p>En el subitem 8.3.12 dice: "Co observador estereoscópico lateral y enfrentado con binoculares plegables con inclinación de al menos 170° y rotación de al menos 300°, e inclinables a 180° ambos con oculares de campo amplio de al menos 10x;" Respetuosamente solicitamos a la Convocante permitir la presentación de oferta con: "Co observador estereoscópico lateral y enfrentado, con una inclinación de al menos 155° con oculares de campo amplio de al menos 10x".</p> <p>En el subitem 8.3.17 dice: " Sistema de asistencia para cobertura estéril por succión de aire;" Solicitamos a la convocante declarar como OPCIONAL debido a que solamente la marca citada mas arriba cuenta con esta función.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 133 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 10 Monitor Multiparamétrico para pacientes adultos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 10 Monitor Multiparamétrico para pacientes adultos Solicitamos permitan cotizar Monitor modular o preconfigurado de manera a permitir un mayor número de oferentes. Existen marcas reconocidas de monitores del tipo preconfigurado los cuales cumplen con las prestaciones solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 134 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 10 Monitor Multiparamétrico para pacientes adultos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 10 Monitor Multiparamétrico para pacientes adultos En el subitem 10. 3.21.1.1 dice: " Con cable ECG de 3 y 5 latiguillos;". Debido a que existen cable de 3 latiguillos, como también cable de 5 latiguillos. Solicitamos al convocante aclarar si debemos de cotizar Monitores multiparamétricos con 2 cables de ECG (1 (un) cable de 3 latiguillos y 1(un) cable de 5 latiguillos).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Se debe cotizar ambos cables de ECG (1 (un) cable de 3 latiguillos y 1(un) cable de 5 latiguillos).		

Consulta 135 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 12 Lampara quirúrgica de techo

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 12 Lampara quirúrgica de techo En el subitem 12. 3.3 dice: " Un brazo con ajuste vertical mínimo de 90 cm a +/- 45° para soporte de monitor." ¿Se debe de cotizar el Monitor? Si fuere afirmativo, solicitamos al convocante redactar de la siguiente manera: " Un brazo con ajuste vertical mínimo de 90 cm a +/- 45° para soporte de monitor (debe de incluir monitor de 20 pulgadas o mayor)"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 136 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 12 Lampara quirúrgica de techo

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 12 Lampara quirúrgica de techo En el subitem 12.3.15 dice: "Con sistema de control remoto para manejo de la cámara con todas las funciones, encendido/apagado, zoom, foco, auto foco, iris, auto iris, congelamiento de imagen". Respetuosamente solicitamos a la Convocante permitir la presentación de oferta con: "Con sistema de control remoto para manejo de la cámara con las funciones de: encendido/apagado, zoom, foco, auto foco, iris, auto iris, congelamiento de imagen (al menos 3 funciones)"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 137 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 12 Lampara quirúrgica de techo

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Ítem N° 12 Lampara quirúrgica de techo En el subitem 12. 3.16 dice: "Posibilidad de colocar una cámara de alta definición en el exterior del Cabezal". Al decir posibilidad, la mayoría de las lámparas tienen la opción de agregar una cámara, solicitamos al convocante aclarar si debemos de incluir la cámara de video a la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
La cámara se puede incluir en la oferta de manera opcional		

Consulta 138 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA 1. Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el Fabricante o Agente Regional, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, y cuyo certificado del fabricante debe estar vigente al momento de la apertura. Consideramos que la solicitud de certificado de vigencia del fabricante debe ser excluida teniendo en cuenta que el documento ya se halla inscrita en el Registro Público, por tal motivo a la Convocante respetuosamente solicitamos que esta solicitud quede redactada de la siguiente manera: Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 139 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA 3.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA 3. Habilitación vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos. La Dirección Nacional de Vigilancia (DNVS) dependiente del MSPyBS, desde el comienzo de la pandemia, está trabajando por encima de su capacidad operativa, por lo que no está pudiendo atender todas las solicitudes de habilitaciones que se le están solicitando. Por lo expuesto solicitamos a la Convocante pedir este documento de la siguiente manera: 3. Habilitación vigente expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS, como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos o Constancia de Estar en Trámite de Renovación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 140 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA 4.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA 4. Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSPy BS Respetuosamente solicitamos a la Convocante que este documento sea requerido de la siguiente manera: 4. Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSPy BS o Constancia de Estar en Trámite de Renovación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 141 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA 11.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA 11. Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPyBS. Por lo mencionado líneas arriba, la DNVS se halla sobrepasada en su capacidad operativa para dar trámite y otorgar los Registro Sanitario de Dispositivos Medicos; por lo que respetuosamente solicitamos a la Convocante que este documento sea requerido de la siguiente manera: 11. Registro Sanitario de Dispositivos Medicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPyBS o Constancia de Inicio de Trámite de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 142 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Plan de entrega de los bienes En esta situación de cuarentena mundial, resultará imposible proveer Dispositivos Médicos en plazos de 30 días, pues toda la cadena productiva se encuentra afectada y trabajando en mínimos niveles. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante extender el Plan de entrega de los bienes a por lo menos 75 días corridos de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 143 - ITEM 10 E ITEM 25 SECCION DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
en donde dice Documentación para evaluar el criterio: punto 11: Registro Sanitario de Dispositivos Medicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPYBS. Solicitamos a la convocante aceptar la constancia de que el registro sanitario correspondiente se encuentra en trámites de registro dicha constancia es emitida por la DNVS, tener en cuenta que dichos registros se encuentran demorando por la cantidad de trabajo con la que cuenta la institución, y tambien tener en cuenta la resolución DNVS NRO 012/2020 en donde establece que hasta la fecha 31/12/2020 podemos comercializar los productos con los tramites de registros y las constancias correspondientes, de esta forma poder dar oportunidad a más oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 144 - Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto, donde solicitan: "Se deberá presentar Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19, solicitamos se incorpore la opción de presentar el Dictamen de Inconstitucionalidad a favor sobre este punto, emitida por el Poder Judicial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 145 - Item 3 Set de fibro-Ureteroscopia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
CONSULTA 1 Se detalla en el Punto 1.6 Punta distal: 7Charr. Solicitamos a la convocante para mayor participación de oferentes si se puede ampliar los rangos de 7 a 8,7 Charr.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 146 - Item 3 Set de fibro-Ureteroscopia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
CONSULTA 2 Se detalla en el Punto 1.7 Vaina de instrumento: 8charr. Solicitamos a la convocante para mayor participación de oferentes si se puede ampliar los rangos de 8 a 8,7 Charr.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 147 - Item 3 Set de fibro-Ureteroscopio

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
CONSULTA 3 Se detalla en el Punto 1.8 Canal de trabajo: 5charr para uso con instrumentos y sondas de hasta 4charr, existentes en el Hospital. Se debe comprobar compatibilidad como también se detalla lo mismo y en el punto 1.4 Canal de trabajo para uso con instrumentos y sondas de hasta 4Charr,existentes en la Cátedra de Urología del Hospital de Clínicas. Solicitamos a la convocante ampliar los rangos y que este sea hasta sondas de 4charr. El punto 1.8 se contradice y dice 5 charr. Favor aclarar y dejar hasta 4 charr.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 148 - Item 3 Set de fibro-Ureteroscopio

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
CONSULTA 4 Se detalla en el Punto 1.9 Longitud: 43cm. Solicitamos a la convocante para mayor participación de oferentes si se puede ampliar los rangos de 43 a 68cm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 149 - ITEM 4 Nefroscopio

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Se detalla en el Punto 1.3 6º, ocular oblicuo Solicitamos a la convocante para mayor participación de oferentes si se puede ampliar los rangos 6º A 12º		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 150 - ITEM 9 Video laringoscopio

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Se detalla en el Punto 3.3.1 Con tecnología CMOS Solicitamos a la convocante para mayor participación de oferentes si se puede ampliar con tecnología CMOS o de 2 millones de pixeles o mas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 151 - Item Nº 10 – Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: 10.3.3 Pantalla táctil de forma opcional. Consulta: Sugerimos eliminar la palabra OPCIONAL del punto y solo permitir cotizar Pantalla Touch.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 152 - Item N° 10 – Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: 10.3.5 Medición de agentes anestésicos con identificación. Consulta: Solicitamos amablemente pueden modificar el punto como Opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 153 - Item N° 10 – Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: 10.3.6 Formas de onda: 6 (seis) ondas graficas de signos vitales y valores numéricos correspondientes. Consulta: Solicitamos amablemente aumentar 8 (ocho) las ondas gráficas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 154 - Item N° 10 – Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: 10.3.11.1 Al menos 120 hs. de tendencias gráficas. Consulta: Solicitamos amablemente permitan cotizar “Al menos 72 hs. de tendencias gráficas”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 155 - Item N° 10 – Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: 10.12 Salida para llamada de enfermera. Consulta: Solicitamos amablemente pueden modificar el punto como Opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 156 - Item N° 10 – Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: 10.21.1.7 Análisis de variación de la frecuencia cardiaca con grafico de tortas y tendencias. Consulta: Solicitamos amablemente pueden modificar el punto grafico de tortas como Opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 157 - Item N° 10 – Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice: 10.21.3.5 Repetición del modo automático: 1 - 10, 15, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240 y 480 minutos.
 Consulta: Solicitamos amablemente puedan modificar los parámetros a 1, 2, 5, 10, 15, 25, 30, 60, 120, 240 y 480 minutos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 158 - Item N° 10 – Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice: 10.3.24.5 Salida análoga y llamado a enfermera.
 Consulta: Solicitamos amablemente pueden modificar el punto como Opcional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 159 - Item N° 11 – Equipo de rayos X portátil.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice: 5.4 Centellador Csl o GOS.
 Consulta: Solicitamos amablemente permitan cotizar Csl o GOS o Asl.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 160 - Item N° 24 – Carro de paro.

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice: 24.1 Capa protectora en PS polietileno termo formado.
 Consulta: Solicitamos amablemente pueden modificar el punto como Opcional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 161 - Lote 20 Caja de Curacion

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclarar los siguientes puntos:
 Se puedo cotizar caja de curacion de acero inoxidable o aluminio?
 Se puede cotizar pinza hemostatica de 14cm con diente o sin diente?
 Se puede cotizar tijera mayo de 14cm recta?
 Se puede cotizar PORTA-AGUJAS MAYO-HEGAR?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 162 - Item 10 MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>1. En el punto 10.3.11-1 Solicitan: "Al menos 120 hs. de tendencias gráficas" Sugerimos soliciten Al menos 150 hs. de tendencias gráficas</p> <p>2. En el punto 10.3.11-2 Solicitan: "200 mediciones de PNI como mínimo", considerando que estás mediciones deben ser monitorizadas frecuentemente, incluso a intervalos automáticos programados en el paciente, sugerimos soliciten 1200 mediciones de PNI como mínimo</p> <p>3. En el punto 10.3.13 Solicitan: "Batería incorporada de 2 horas de duración o más" Sugerimos soliciten Batería incorporada de al menos 6.5 horas de duración.</p> <p>4. En el punto 10.3.21.1.3 Solicitan: "Deberá tener como mínimo 10 tipos de arritmias" Sugerimos incrementar este parámetro a al menos 18 tipos de arritmia.</p> <p>5. En el punto 10.3.21.3.5 .5 Solicitan: "Repetición del modo automático: 1 - 10, 15, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240 y 480 minutos" Solicitamos permitan cotizar equipos con Repetición del modo automático de 1/2/3/4/5/10/15/30/60/90/120/180/240/360/480 minutos.</p> <p>6. En el punto 10.3.23.2 Solicitan: Ancho de impresión: 50mm Solicitamos permitan cotizar equipos con Ancho de impresión: 48 mm</p> <p>7. En el punto 10.3.24.2 Solicitan: Lector de tarjeta SD Solicitamos permitan cotizar equipos sin esta característica, considerando que este tipo de memorias no se utiliza tan ampliamente.</p> <p>8. En el punto 10.3.24.3 Solicitan: Puerto de Red RJ45 Solicitamos permitan cotizar equipos sin esta característica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 163 - ITEM 11 Equipo de rayos X portatil

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>1. En el punto 11.2.2 Solicitan: Ancho total de 700mm o menos Solicitamos permitan cotizar equipos con Ancho total de 700mm o menos</p> <p>2. En el punto 11.2.3 Solicitan: Longitud total 1400mm o menor Solicitamos permitan cotizar equipos con Longitud total 1580 mm o menor</p> <p>3. En el punto 11.2.5 Solicitan: Peso del equipo 300kg como máximo Considerando que requieren un equipo portátil sugerimos que el peso máximo solicitado sea de 165 kg de manera a facilitar el traslado del mismo por los diferentes servicios.</p> <p>4. En el punto 11.2.6 Solicitan: Altura del foco con respecto al piso de 650 mm o menos a 2000mm o mas Sugerimos soliciten Altura del foco con respecto al piso de 425 mm o menos a 2000mm o mas</p> <p>5. En el punto 11.2.8 Solicitan: Rotación de la columna portatubo ± 180 grados o mejor Solicitamos permitan cotizar equipos con Rotación de la columna portatubo ± 110 grado</p> <p>6. En el punto 11.2.10 Solicitan: Rotación del tubo alrededor de su eje + 90 grados min., 20 grados max. o mejor Sugerimos soliciten al menos Rotación del tubo alrededor de su eje + 167 grados min., -57 grados max. o mejor</p> <p>7. En el punto 11.3.1 Solicitan: Potencia eléctrica nominal 12kW o mayor Sugerimos soliciten al menos 15 kW o mayor, de manera a poder realizar una mayor variedad de estudios.</p> <p>8. En el punto 11.3.2 Solicitan: Rango de mAs de 0.5mAs o menor a 200mAs o mayor Sugerimos soliciten al menos Rango de mAs de 0.02 mAs o menor a 250mAs</p> <p>9. En el punto 11.3.3 Solicitan: Tiempo mínimo de disparo de 5mseg o menor Sugerimos soliciten al menos Rango de Tiempo mínimo de disparo 0.001 seg a 6.3 seg</p> <p>10. En el punto 11.3.4 Solicitan: Rango de Kilovoltios de 45kV o menor a 125kV o mayor en pasos de no más de 3 kV Sugerimos soliciten al menos Rango de Kilovoltios de 40kV o menor a 125kV o mayor en pasos de no más de 1 kV</p> <p>11. En el punto 11.4.1 Solicitan: Uno o dos focos con tamaño del punto focal de 0,8mm o menor en al menos en uno de ellos Sugerimos soliciten al menos Tamaño del punto focal de 0.6 a 1.3 mm</p> <p>12. En el punto 11.4.2 Solicitan: Angulo del blanco de 16 grados Solicitamos permitan cotizar equipos con Angulo del ánodo de 15 grados</p> <p>13. En el punto 11.4.3 Solicitan: Tensión máxima del tubo de 125kV o mayor Sugerimos soliciten al menos Tensión máxima del tubo de 130kV.</p> <p>14. En el punto 11.4.4 Solicitan: Corriente máxima del tubo de 150mA o mayor Sugerimos soliciten al menos Corriente máxima del tubo de 250mA</p> <p>15. En el punto 11.4.5 Solicitan: Capacidad calórica del ánodo 100KHU o mayor Sugerimos soliciten al menos Capacidad calórica del ánodo 147KHU</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 164 - ITEM 12 Lampara quirúrgica de techo

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>1. Solicitan:</p> <p>3.5.1 Anillo de cristal inferior de aluminio</p> <p>3.5.2 Juntas de silicona</p> <p>3.5.3 Cristal inferior de policarbonato</p> <p>3.5.4 Soporte cardan de acero o similar para la colocacion de la luminaria</p> <p>3.5.5 Carcasa del panel de control de poliamida</p> <p>Sugerimos eliminar estos requerimientos específicos de manera a posibilitar la participación de un mayor número de oferentes, sugerimos solicitar equipos con superficie externa por módulos (del tipo pétalos) considerando que este tipo de construcción hace posible la circulación del flujo laminar, lo que evita la circulación de partículas en el campo quirúrgico.</p> <p>2. En el punto 12.3.10.2 Solicitan: "Vida útil de los leds de 50.000 horas o mejor." Sugerimos soliciten un tiempo de vida útil de al menos 60000 horas.</p> <p>3. En el punto 12.3.12.4 Solicitan: Índice de rendimiento de color entre 90% y 97% Sugerimos soliciten equipos con Índice de Rendimiento Cromático (CRI) de al menos 95 %, de manera a obtener la mayor fidelidad en la reproducción de colores de los tejidos percibidos</p> <p>4. En el punto 12.3.12.5 Solicitan: Índice de rendimiento de color r9 83% Sugerimos soliciten equipos con Índice de rendimiento de color (R9) 91 para 3500 K y 97 para 4000, 4500 y 5000 k</p> <p>4. En el punto 12. 3.12.7 Solicitan: "Diámetro de campo de luz variable en (100 200mm)" Sugerimos soliciten equipos con "Diámetro de campo de luz variable en (190 -240mm)"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 165 - ITEM 13 Ventilador pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta
<p>1. En los puntos Solicitan: 13.2.1 Volumen Corriente (ml). 13.2.1.1 Limite inferior 50 o menor. 13.2.1.2 Limite superior 2500 o mayor. Solicitamos permitan cotizar equipos con Volumen corriente (ml) 20 - 2000 ml</p> <p>2. En los puntos Solicitan: 13.2.2 Flujo Inspiratorio (L/min). 13.2.2.1 Limite inferior 5 o menor. 13.2.2.2 Limite superior 250 o mayor. Solicitamos permitan cotizar equipos con Limite superior de Flujo Inspiratorio (L/min) 180 o mayor.</p> <p>3. En los puntos Solicitan: 13.2.3 Presión Inspiratoria (cm H2O). 13.2.3.1 Limite inferior 5 o menor. 13.2.3.2 Limite superior 80 o mayor. Solicitamos permitan cotizar equipos con Limite inferior 5 o menor. Limite superior 70 o mayor</p> <p>4. En los puntos Solicitan: 13.2.4 Frecuencia Respiratoria (rpm). 13.2.4.1 Limite inferior 4 o menor. 13.2.4.2 Limite superior 90 o mayor. Solicitamos permitan cotizar equipos con Limite inferior 1 o menor. Limite superior 80 o mayor</p> <p>5. En los puntos 13.2.9.1 PEEP/CPAP (cm H2O). 13.2.9.2 Limite superior 20 o mayor. Sugerimos soliciten PEEP/CPAP (cm H2O) Limite superior 35 o mayor.</p> <p>6. En el punto 13.7.8 Solicitan: Pantalla gráfica LCD a colores de 13" o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas. Solicitamos permitan cotizar equipos con Pantalla gráfica LCD a colores de 12"</p>	01-09-2020

Respuesta	Fecha de Respuesta
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, y a la Consulta 39, donde se modifica la especificación y se solicita Pantalla Gráfica LCD DE 12" o mayor. Las especificaciones son las mínimas requeridas.</p>	09-09-2020

Consulta 166 - Ítem 12 - Lámpara Quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto 2.6 donde dice Índice de protección de cúpulas: IP54 conforme a la norma IEC 144 o superior. Se debe demostrar el grado de protección contra polvo y agua del equipo ofertado; Solicitamos a la convocante permita ofertar también con grados de protección IP 30 en adelante ya que este ítem no afecta a la iluminocencia, así también se podrá tener mayor cantidad de oferentes posibles y no se limitara a solo un oferente en este ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 167 - Ítem 12 - Lámpara Quirúrgica de Techo

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto 3.12.7 Diámetro de campo de luz variable en (100 200mm); Solicitamos muy amablemente a la convocante nos permita cotizar campos variables de 160 a 228 mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 168 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.1.6 donde dice "Cajones, al menos 02 (dos)", favor solicitamos modificar este punto por "Cajones, al menos 01 (uno)" de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 169 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.2.1 donde dice "Flujómetro electrónico doble para O2", favor solicitamos modificar este punto por "Flujómetro electrónico para O2". Los Flujómetro dobles son utilizados para sistemas mecánicos, no así para sistemas electrónicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 170 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.2.4 donde dice "Dispositivo antihipoxia de 23% o mayor.", favor solicitamos modificar este punto por "Dispositivo antihipoxia de 21% para O2 como gas portador y 25% para N2O como gas portador.". Lo solicitado se ajusta a equipos de Alta Complejidad disponibles en el mercado, los cuales se ajustan a la necesidad real del hospital y, según el precio referencial para este ítem, se ajustan a los costos de estos equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 171 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.2.10 donde dice "Partes en contacto con el gas, desmontables, sin necesidad de herramientas, esterilizables en autoclave.", favor solicitamos modificar este punto por "Partes en contacto con el gas, desmontables y esterilizables en autoclave.". De manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 172 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.2.12 donde dice "Cánister con válvula bypass de CO2, que permita el reemplazo de cal sodada durante el procedimiento (sin necesidad de detención de la ventilación), sellando el circuito contra fugas y con detección automática de conexión/desconexión del cánister", favor solicitamos modificar este punto por "Cánister con válvula bypass de CO2, que permita el reemplazo de cal sodada durante el procedimiento (sin necesidad de detención de la ventilación), sellando el circuito contra fugas y con detección automática de conexión/desconexión del canister o sistema que permita el cambio de la cal sodada sin detención de la ventilación". De manera a permitir un mayor número de oferentes. Los equipos de Alta complejidad cuentan con sistemas automáticos para el cambio de cal sodada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 173 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.2 donde dice "Para ventilación de pacientes pediátricos, y adultos.", favor solicitamos modificar este punto por "Para ventilación de pacientes neonatales, pediátricos, y adultos.". Lo solicitado se ajusta a equipos de Alta Complejidad disponibles en el mercado, los cuales se ajustan a la necesidad real del hospital y, según el precio referencial para este ítem, se ajustan a los costos de estos equipos. Esta modificación permitirá a la Convocante asegurar la calidad, complejidad y funcionalidad del equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 174 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.4 donde dice "Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color o TFT de 10,5 pulgadas como mínimo.", favor solicitamos modificar este punto por "Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color o TFT de 12 pulgadas como mínimo.". Lo solicitado se ajusta a equipos de Alta Complejidad disponibles en el mercado, los cuales se ajustan a la necesidad real del hospital y, según el precio referencial para este ítem, se ajustan a los costos de estos equipos. Esta modificación permitirá a la Convocante asegurar la calidad, complejidad y funcionalidad del equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 175 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.5 donde dice “Modos de Ventilación: Controlada por Presión, Controlada por Volumen, Intermitentemente Sincronizada en Volumen, con posibilidad de programar presión de soporte para respaldo de las ventilaciones espontáneas con backup en apnea y para anestias con mascara aríngea.”, favor solicitamos agregar a este punto “Intermitentemente Sincronizada en Volumen y Presión”. Lo solicitado se ajusta a equipos de Alta Complejidad disponibles en el mercado, los cuales se ajustan a la necesidad real del hospital y, según el precio referencial para este ítem, se ajustan a los costos de estos equipos. Esta modificación permitirá a la Convocante asegurar la calidad, complejidad y funcionalidad del equipo solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 176 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.7 donde dice “Despliegue de curva de presión vs. Tiempo en la pantalla del Ventilador.”, favor solicitamos modificar este punto por “Despliegue de tres curvas al mismo tiempo, al menos Presión, Flujo, Capnografía y Mecánica Respiratoria”. Lo solicitado se ajusta a equipos de Alta Complejidad disponibles en el mercado, los cuales se ajustan a la necesidad real del hospital y, según el precio referencial para este ítem, se ajustan a los costos de estos equipos. Esta modificación permitirá a la Convocante asegurar la calidad, complejidad y funcionalidad del equipo solicitado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 177 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.9 donde dice “Control de frecuencia respiratoria de 4 rpm a 60 rpm. (o mayor).”, favor solicitamos modificar este punto por “Control de frecuencia respiratoria de 4 rpm o menor a 100 rpm. (o mayor).”. Lo solicitado se ajusta a equipos de Alta Complejidad disponibles en el mercado, los cuales se ajustan a la necesidad real del hospital y, según el precio referencial para este ítem, se ajustan a los costos de estos equipos. Esta modificación permitirá a la Convocante asegurar la calidad, complejidad y funcionalidad del equipo solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 178 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.13 donde dice “Presión de soporte (PSV): de 3 a 20 cm de H2O o mejor rango.”, favor solicitamos modificar este punto por “Presión de soporte (PSV): de 2 o menor a 40 o mayor cm de H2O.”. Lo solicitado se ajusta a equipos de Alta Complejidad disponibles en el mercado, los cuales se ajustan a la necesidad real del hospital y, según el precio referencial para este ítem, se ajustan a los costos de estos equipos. Esta modificación permitirá a la Convocante asegurar la calidad, complejidad y funcionalidad del equipo solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 179 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.14 donde dice "Flujo Inspiratorio de 10 a 75 L/min en modos de Ventilación controlada por volumen y por presión (como mínimo) y de 10 a 85 L/min en modos de Presión de soporte y SIMV/PS (como mínimo)", favor solicitamos modificar este punto por "Flujo inspiratorio: 120 LPM o mayor.". Lo solicitado se ajusta a equipos de Alta Complejidad disponibles en el mercado, los cuales se ajustan a la necesidad real del hospital y, según el precio referencial para este ítem, se ajustan a los costos de estos equipos. Esta modificación permitirá a la Convocante asegurar la calidad, complejidad y funcionalidad del equipo solicitado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 180 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>• En las Especificaciones técnicas, en los puntos 2.3.18, 2.3.19, 2.3.20, 2.3.21, 2.3.23 y 2.3.24 favor solicitamos eliminar los rangos de alarmas. Ya que estos limitan la cantidad de oferentes para este ítem. Los equipos de Alta complejidad activan sus alarmas inmediatamente después de alcanzar los límites fijados, los cuales están dentro de los parámetros monitorizados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 181 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.22 donde dice "Frecuencia respiratoria baja/alta", favor solicitamos modificar este punto por Opcional, ya que existen equipos de Alta complejidad los cuales activan otras alarmas ante una detección de frecuencia respiratoria alta o baja, como por ejemplo "CO2 INSP. ALTO", "VM ALTO", entre otros, pero no así una alarma de Frecuencia respiratoria. Esta modificación permitirá un mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 182 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.12.3 donde dice "Pantalla Color TFT/LCD touch screen: de mínimo 10 pulgadas. Trazados: mínimo 6 ondas graficas de signos vitales.", favor solicitamos modificar este punto por "Pantalla Color TFT/LCD: de mínimo 10 pulgadas. Trazados: mínimo 6 ondas graficas de signos vitales." de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 183 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.12.11 donde dice "Medición de presión no invasiva (10 a 290mmHg o mejor rango).", favor solicitamos modificar este punto por "Medición de presión no invasiva (10 a 250 mmHg o mejor rango)." de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 184 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.12.10 donde dice "Medición de Presión Invasiva en al menos dos canales (-90 a 349mmHg o mejor rango).", favor solicitamos modificar este punto por "Medición de Presión Invasiva en al menos dos canales (-50 a 350 mmHg o mejor rango)." de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 185 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.12.12 donde dice "Medición de Respiración (1 a 170rpm o mejor rango).", favor solicitamos modificar este punto por "Medición de Respiración (1 a 155rpm o mejor rango)." de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 186 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.13.12 donde dice "2(dos) Sensores de temperatura de piel", favor solicitamos modificar este punto por "2(dos) Sensores de temperatura interno." Ya que los sensores de temperatura de piel no son recomendados para ambientes de quirófanos porque podría ocasionar lesiones al paciente al utilizarse junto con un Electrobisturí.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 187 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none"> En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.13.22.3 donde dice "Cargador de batería interno.", favor solicitamos modificar este punto por OPCIONAL, de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 188 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none"> Atendiendo a la necesidad del Hospital de Clínicas, teniendo en cuenta que lo solicitado es una Máquina de Anestesia de Alta Complejidad y que el precio referencial se ajusta al costo de estos equipos, recomendamos incluir las siguientes características de modo a asegurar que el equipo adquirido sea de Alta Complejidad; <ol style="list-style-type: none"> Manómetros interconstruidos para tomas de pared y cilindros, con lector digital en pantalla Mezclador electrónico que permita la selección de flujo total de FGS y porcentaje de O2 suministrado al paciente Compensación de flujo de gases frescos o suministro de gas fresco por desacople. Modo Volumétrico con Volumen Garantizado o Autoflow o similar. Despliegue de bucles: Presion - Volulmen / Volumen - Flujo Trigger: 0,3 l/min o menor a 10 l/min o mayor, y apagado. Lavado (flush) de O2 mayor a 35 L/min Con salida para dosificación de oxígeno de emergencia independiente del suministro eléctrico, equipada con flujómetro ajustable entre 0 y 10 l/min o mejor y con arrastre de agente anestésico Capnografo integrado al equipo. Deberá tomar una muestra del paciente, pasar por el capnógrafo y reinsertar al circuito respiratorio la muestra de gases. Indicador gráfico de barras del flujo entregado de oxígeno y óxido Nitroso, o de oxígeno y aire, según la selección del gas portador. Software para la indicación del aprovechamiento del gas fresco Monitorización de la concentración inspiratoria y espiratoria de O2, N2O, CO2 y agentes halogenados (halotano, enflurano, isoflurano, desflurano o sevoflurano), con reconocimiento automático Monitorización de la concentración alveolar mínima (CAM), con identificación automática del agente anestésico, así como de mezclas de agentes anestésicos, presentando el dominante. Sistema de medición de O2 del tipo paramagnético. Rangos de medición de: O2: entre 0 y 100%, CO2: de 0 a 76 cmHg o mejor, Halotano: de 0 a 8,5% o mejor, Isoflurano: de 0 a 8,5% o mejor, Enflurano: de 0 a 10% o mejor, Sevoflurano: de 0 a 10% o mejor, Desflurano. De 0 a 20% o mejor. N2O: de 0 a 100%. CAM: de 0 a 9,9 Vaporizadores en línea, para uso rápido y cambio de un gas a otro según necesidad de la anestesia. <p>Todas estas características las cumplen los equipos de Alta Complejidad disponible en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 189 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.1.3 donde dice "Amplia superficie de trabajo, con iluminación integrada tipo LED de intensidad regulable", favor solicitamos modificar este punto por "Amplia superficie de trabajo, con iluminación integrada" de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 190 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.1.5 donde dice "Mínimo 03 (tres) tomas eléctricas auxiliares, de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)", favor solicitamos modificar este punto por "Mínimo 02 (dos) tomas eléctricas auxiliares" de manera a permitir un mayor número de oferentes. Ya que estas tomas son utilizadas para la conexión de los Monitores Multiparamétricos u otros Módulos que acompañan al equipo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 191 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en los puntos 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3 favor solicitamos permitan presentar ofertas de equipos con Flujómetro mecánicos, de manera a permitir un mayor número de oferentes. Estas especificaciones solicitan Equipos de Mediana complejidad, por lo que esta modificación permitirá presentar ofertas que se ajustan a lo solicitado y también al precio referencial estipulado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a Consulta N° 126.		

Consulta 192 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.2.5 donde dice "Flujómetro totalizador mecánico, para casos de emergencia poder seguir suministrando gas en forma segura y eficiente.", favor solicitamos modificar este punto por "Flujómetro totalizador mecánico, para casos de emergencia poder seguir suministrando gas en forma segura y eficiente o Salida de gas fresco auxiliar". De manera a permitir un mayor número de oferentes de equipos que se ajustan a la complejidad de equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a Consulta N° 127.		

Consulta 193 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.2.12 donde dice "Cánister con válvula bypass de CO2, que permita el reemplazo de cal sodada durante el procedimiento (sin necesidad de detención de la ventilación), sellando el circuito contra fugas y con detección automática de conexión/desconexión del cánister", favor solicitamos modificar este punto por "Cánister con válvula bypass de CO2 o sistema que permita el cambio de la cal sodada sin detención de la ventilación". De manera a permitir un mayor número de oferentes de equipos que se ajustan a la complejidad de equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 194 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.15 donde dice "Medición de FIO2 en línea (0 a 99% de O2 inspirado), volumen corriente inspirado/exhalado, presión, presión de las vías respiratorias.", favor solicitamos modificar este punto por "Medición de FIO2 en línea (10 a 99% de O2 inspirado), volumen corriente, presión de las vías respiratorias.". Lo solicitado se ajusta a equipos de Mediana Complejidad disponibles en el mercado, los cuales se ajustan a la necesidad real del hospital y, según el precio referencial para este ítem, se ajustan a los costos de estos equipos. Esta modificación permitirá un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 195 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en los puntos 2.3.18, 2.3.19, 2.3.20, 2.3.21, 2.3.23 y 2.3.24 favor solicitamos eliminar los rangos de alarmas. Ya que estos limitan la cantidad de oferentes para este ítem. Estos equipos en su mayoría activan sus alarmas inmediatamente después de alcanzar los límites fijados, los cuales están dentro de los parámetros monitorizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 196 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.22 donde dice "Frecuencia respiratoria baja/alta", favor solicitamos modificar este punto por Opcional, ya que existen equipos los cuales activan otras alarmas ante una detección de frecuencia respiratoria alta o baja, como por ejemplo "VENTILACIÓN EN APNEA", "VM ALTO", entre otros, pero no así una alarma de Frecuencia respiratoria. Esta modificación permitirá un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 197 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.3.27 donde dice "Modulo respiratorio compacto, sin conexiones externas, fácil de desmontar y de esterilizar, componentes autoclavables y libres de látex", favor solicitamos modificar este punto por "Modulo respiratorio compacto, fácil de desmontar y de esterilizar, componentes autoclavables y libres de látex". De manera a permitir un mayor número de oferentes de equipos que se ajustan a la complejidad de equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 198 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.12.3 donde dice "Pantalla Color TFT/LCD touch screen: de mínimo 10 pulgadas. Trazados: mínimo 6 ondas graficas de signos vitales.", favor solicitamos modificar este punto por "Pantalla Color TFT/LCD touch screen: de mínimo 12 pulgadas. Trazados: mínimo 6 ondas graficas de signos vitales." De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de Mediana Complejidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 199 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.12.10 donde dice "Medición de Presión Invasiva en al menos dos canales (-90 a 349mmHg o mejor rango).", favor solicitamos modificar este punto por "Medición de Presión Invasiva en al menos dos canales (-50 a 300 mmHg o mejor rango)." de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 200 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none">En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.12.11 donde dice "Medición de presión no invasiva (10 a 290mmHg o mejor rango).", favor solicitamos modificar este punto por "Medición de presión no invasiva (10 a 270 mmHg o mejor rango)." de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 201 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.12.12 donde dice “Medición de Respiración (1 a 170rpm o mejor rango).”, favor solicitamos modificar este punto por “Medición de Respiración (1 a 150rpm o mejor rango).” de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 202 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.12.15 donde dice “El equipo deberá permitir la posibilidad de agregar a futuro parámetros como: BIS, EEG, etCO2 y Gasto Cardíaco”, favor solicitamos modificar este punto por “El equipo deberá permitir la posibilidad de agregar a futuro parámetros como: etCO2 y Gasto Cardíaco”, De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de Mediana Complejidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 203 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.13.12 donde dice “2(dos) Sensores de temperatura de piel”, favor solicitamos modificar este punto por “2(dos) Sensores de temperatura interno.” Ya que los sensores de temperatura de piel no son recomendados para ambientes de quirófanos porque podría ocasionar lesiones al paciente al utilizarse junto con un Electroestimulador.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 204 - Ítem 2: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

• Atendiendo a la necesidad del Hospital de Clínicas, teniendo en cuenta que lo solicitado es una Máquina de Anestesia de Mediana Complejidad y que el precio referencial se ajusta al costo de estos equipos, recomendamos incluir las siguientes características de modo a asegurar que el equipo adquirido sea de Alta Complejidad;

1. Compensación de flujo de gases frescos o suministro de gas fresco por desacople.
 2. Trigger: 2 l/min o menor a 15 l/min o mayor.
 3. Lavado de Oxígeno máx.75 L/min a 87 psi
 4. Monitorización de la concentración alveolar mínima (CAM), con identificación automática del agente anestésico.
 5. Vaporizadores en línea, para uso rápido y cambio de un gas a otro según necesidad de la anestesia.
- Todas estas características las cumplen los equipos de Mediana Complejidad disponible en el mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 205 - Ítem 10: Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none"> En las Especificaciones técnicas, en el punto 3.5 donde dice "Medición de agentes anestésicos con identificación", favor solicitamos modificar este punto por "Medición de agentes anestésicos con identificación automática a futuro a través de un módulo" ya que existen equipos que cuentan con módulos externos para la medición de gases anestésicos, sin embargo esto no se ajusta al precio referencial para este ítem, dejando con la opción a futuro esto podría adquirirse en caso de que el equipo se use en quirófano. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 206 - Ítem 10: Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none"> En las Especificaciones técnicas, en el punto 3.21.1.7 donde dice "Análisis de la variación de la frecuencia cardíaca con gráfico de tortas y tendencia.", favor solicitamos modificar este punto por OPCIONAL. De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 207 - Ítem 10: Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none"> En las Especificaciones técnicas, en el punto 3.21.1.11 donde dice "Posibilidad de análisis de 12 derivaciones: 208 resultados de referencia diagnóstica", favor solicitamos modificar este punto por "Posibilidad de análisis de 7 derivaciones en simultáneo". De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 208 - Ítem 10: Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<ul style="list-style-type: none"> En las Especificaciones técnicas, en el punto 3.21.3.5 donde dice "Repetición del modo automático: 1 - 10, 15, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240 y 480 minutos", favor solicitamos eliminar este punto ya que los intervalos de tiempo depende de cada fabricante y cada marca tiene sus intervalos en modo automático para la medición de Presiones no Invasivas distintos. Esta modificación permitirá un mayor número de oferentes 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 209 - Ítem 10: Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

• En las Especificaciones técnicas, en el punto 3.21.3.5 donde dice “Doble protección de seguridad de sobrepresión”, favor solicitamos modificar este punto por “Protección de seguridad de sobrepresión” De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 210 - Ítem 10: Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

• En las Especificaciones técnicas, en el punto 3.23.2 donde dice “Ancho de impresión: 50mm”, favor solicitamos modificar este punto por “Ancho de impresión acorde al equipo” De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 211 - Ítem 10: Monitor Multiparamétrico para Pacientes Adultos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

• En las Especificaciones técnicas, en el punto 3.24.2 donde dice “Lector de tarjeta SD”, favor solicitamos modificar este punto por OPCIONAL De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 212 - Ítem 1: Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.1.3 donde dice “Amplia superficie de trabajo, con iluminación integrada tipo LED de intensidad regulable”, favor solicitamos modificar este punto por “Amplia superficie de trabajo, con iluminación integrada” de manera a permitir un mayor número de oferentes. Esta opción no afecta la funcionalidad del equipo pero limita la cantidad de oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 213 - Ítem 13: Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.1.2 donde dice “Limite superior 2500 o mayor.”, favor solicitamos modificar este punto por “Limite superior 2000 o mayor.” De manera a dar lugar a un mayor número de oferentes, lo solicitado se ajusta a parámetros para pacientes Adultos y Pediátricos.

• En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.4.2 donde dice “Límite superior 90 o mayor.”, favor solicitamos modificar este punto por “Limite superior 80 o mayor.” De manera a dar lugar a un mayor número de oferentes, lo solicitado se ajusta a parámetros para pacientes Adultos y Pediátricos.

- En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.13 donde dice "Mecanismo de disparo o Trigger por presión y por flujo.", favor solicitamos modificar este punto por "Mecanismo de disparo o Trigger por presión, por flujo o ambos." De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante y dar lugar a un mayor número de oferentes.
- En las Especificaciones técnicas, en el punto 2.14 donde dice "Ajuste de la Rampa de Presión ó Rise Time ó Retardo Inspiratorio ó Rampa ó Incremento de la Pendiente de Presión, de manera manual y automática.", favor solicitamos modificar este punto por "Ajuste de la Rampa de Presión ó Rise Time ó Retardo Inspiratorio ó Rampa ó Incremento de la Pendiente de Presión, de manera manual y automática o Aceleración de Flujo." De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante y dar lugar a un mayor número de oferentes.
- En las Especificaciones técnicas, en el punto 4.14 donde dice "Cálculo de Distensibilidad o Compliance (estática y dinámica).", favor solicitamos modificar este punto por "Cálculo de Distensibilidad o Compliance (estática y/o dinámica)." De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante y dar lugar a un mayor número de oferentes.
- En las Especificaciones técnicas, en los puntos 4.17 y 4.18 donde dice "Cálculo de Trabajo Respiratorio del paciente." Y "Cálculo de Trabajo Respiratorio del equipo.", favor solicitamos modificar este punto por OPCIONAL De manera a dar lugar a un mayor número de oferentes. Existen equipos en el mercado realizan mediciones de VMspon y VTspon los cuales se traducen en trabajo respiratorio del paciente y del equipo.
- En las Especificaciones técnicas, en el punto 4.20 donde dice "Grafico de Volumen minuto - frecuencia.", favor solicitamos modificar este punto por OPCIONAL De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante y dar lugar a un mayor número de oferentes.
- En las Especificaciones técnicas, en el punto 4.22 donde dice "Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias. Por al menos 30 días.", favor solicitamos modificar este punto por "Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias. Por al menos 10 días." De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante y dar lugar a un mayor número de oferentes.
- En las Especificaciones técnicas, en el punto 7.8 donde dice "Pantalla gráfica LCD a colores de 13" o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas.", favor solicitamos modificar este punto por "Pantalla gráfica LCD a colores de 12" o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas." De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante y dar lugar a un mayor número de oferentes.
- En las Especificaciones técnicas, en el punto 7.16 donde dice "Disponer de un contador que indique durante cuánto tiempo todos los parámetros ya se encuentran en el intervalo aceptable programado", favor solicitamos modificar este punto por OPCIONAL De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante y dar lugar a un mayor número de oferentes
- En las Especificaciones técnicas, en el punto 8.3 donde dice "Batería de respaldo interna, con 180 minutos de autonomía mínima.", favor solicitamos modificar este punto por "Batería de respaldo interna, con 45 minutos de autonomía mínima." De manera a ajustarse a los equipos disponibles en el mercado que se ajustan a equipos de la complejidad solicitada por la Convocante y dar lugar a un mayor número de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajústese a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, y favor dirigirse a las consultas donde "Cálculo de Trabajo Respiratorio del paciente." Y "Cálculo de Trabajo Respiratorio del equipo.", ambos puntos serán considerados opcionales, así como donde se modifica por Batería de respaldo con 120 minutos de autonomía mínima, y donde se modifica por Pantalla LCD a colores de 12" o mayor. Las demás especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas.		

Consulta 214 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto 3.3 Solicitan Pantalla táctil de forma opcional, en vista de que la pantalla táctil es muy común en la mayoría de los monitores y ayuda en el uso intuitivo, sugerimos no considerar este punto como opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 215 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto 3.4 Donde solicitan: Módulos para ECG, RESP, SpO2, TEMP, NIBP, IBP, se podrán ofertar monitores que sean preconfigurados con ECG, SpO2, TEMP, NIBP, IBP y que además cuente con espacio o rack para agregar módulos posteriormente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 216 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto 3.5 Donde se menciona: Medición de agentes anestésicos con identificación, solicitamos respetuosamente a la convocante revisar si es necesaria esta medición, puesto que si el uso de los monitores no va a ser dedicado a anestesia este módulo estaría de más y por otro lado, el precio referencial asignado a este ítem es muy bajo en relación a las especificaciones solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 217 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto 3.11.2 donde solicitan Capacidad de almacenamiento de 1.200 mediciones de PANI, solicitamos se puedan ofertar monitores con capacidad de almacenamiento de 1.200 mediciones de PANI o registro más reciente, 1 hora, 2 horas, 4 horas, 8 horas y 12 horas, independientemente de la cantidad de registros realizados en esas horas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 218 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto 3.6 Formas de onda: 6 (seis) ondas gráficas de signos vitales y valores numéricos correspondientes, considerando la cantidad de parámetros solicitados, sugerimos se soliciten monitores con formas de onda: 10 (diez)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 219 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

En el punto 3.21.1.7 Análisis de la variación de la frecuencia cardíaca con gráfico de tortas y tendencia, solicitamos que se considere cualquier formato de gráfico con que cuente el monitor ofertado, no todos los fabricantes utilizan el diseño de torta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 220 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Donde solicitan 3.21.1.8 Ancho de banda: Diagnóstico 0.05 a 150Hz, Monitor 0.5 a 40Hz, solicitamos se puedan cotizar monitores con ancho de banda: Diagnóstico 0.05 a 100 Hz y Monitoreo de 0.67 a 40 Hz, estas diferencias no afectan al desempeño del monitor y no limitan la participación de más oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 221 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Donde solicitan: Velocidad de barrido: 6.25; 12.5; 25 y 50 mm/s, solicitamos se puedan ofertar monitores con velocidad de barrido: 12.5; 25 y 50 mm/s, que son los valores más utilizados y no afectan al desempeño clínico del monitor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 222 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

En donde solicitan 3.21.1.11 Posibilidad de análisis de 12 derivaciones: 208 resultados de referencia diagnóstica, por favor solicitamos aclarar si es una posibilidad a futuro, considerando que no han solicitado la opción de 12 derivaciones para calidad diagnóstica. Por otro lado el valor de 208 resultados corresponde a la marca Edan por lo que no habría igualdad de oportunidad de participación para los posibles oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 223 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

En el punto 3.21.2.5 Adultos: de 0 a 120 rpm, solicitamos se puedan ofertar equipos con medición de respiración adultos: de 3 a 150 rpm

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 224 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto 3.21.3.4 Frecuencia de pulso de 25 a 300 lpm, solicitamos se puedan cotizar monitores con frecuencia de pulso de 30 a 300 lpm, considerando que 30 lpm es un valor muy bajo al que no se podría llegar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 225 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto .5- Repetición del modo automático: 1 - 10, 15, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240y 480 minutos, de manera a dar participación a un mayor número de oferentes, solicitamos se puedan ofertar Repetición del modo automático 1 , 2, 3, 5, 10, 15, 30, 60, 90 y 120.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 226 - Ítem 10 - Monitor Multiparamétrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el punto 3.21.4.2 Rango de medición de: 20 °C o menos a 48 °C o mas, solicitamos nos permitan cotizar monitores con rango de medición de: 25 a °C a 45°C, esto no afectaría el desempeño del monitor y daría lugar a un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 227 - Ítem 1 - Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde solicitan: El monitor deberá ser de la misma marca que la máquina de anestesia, solicitamos se puedan ofertar monitores de distinta marca al sistema de anestesia, siempre y cuando cuenten con certificados de calidad CE o FDA e ISO13485.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 228 - Ítem 1 - Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Peso máximo de 6 kilos y posibilidad de realizar transporte intra hospitalario, para traslado de pacientes graves, con capacidad máxima de monitorización hemodinámica completa, solicitamos se puedan ofertar equipos con un peso de 6,5 kg debido a que la diferencia es mínima.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 229 - Ítem 2 - Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde solicitan: El monitor deberá ser de la misma marca que la máquina de anestesia, solicitamos se puedan ofertar monitores de distinta marca al sistema de anestesia, siempre y cuando cuenten con certificados de calidad CE o FDA e ISO13485.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 230 - Ítem 2 - Máquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Donde dice: Peso máximo de 6 kilos y posibilidad de realizar transporte intra hospitalario, para traslado de pacientes graves, con capacidad máxima de monitorización hemodinámica completa, solicitamos se puedan ofertar equipos con un peso de 6,5 kg debido a que la diferencia es mínima.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Considerar como OPCIONAL		

Consulta 231 - Especificaciones tecnicas ITEM 11

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Solicitamos que se modifique el rango de rotación de la columna portatubo a ± 90 grados o mayor, teniendo en cuenta que este parámetro es estándar en todos los sistemas de rayos x. Además, no se justifica la utilización del un rango mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 232 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.2.3

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Solicitamos que la convocante modifique el limite inferior de la Presión Inspiratoria, teniendo en cuenta que este valor debe ser negativo de al menos - 5 cmH2O o menor inclusive.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 233 - Item 14 punto 2.1.7.4

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Para el Item 14 en el punto 2.1.7.4 en donde se menciona Aceite lubricante para el cuidado de los componentes. Presentación en Spray de 300 ml o Gotero de 50 ml. Solicitamos a la convocante que esta opción sea opcional y/o de acuerdo a la tecnología de cada marca ya que los dermatomos que comercializamos utilizan una tecnología más avanzada (sistema de engranaje) que no necesita de lubricación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 234 - Item 14 en el punto 2.1.8.2

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Item 14 en el punto 2.1.8.2 en donde se menciona CESTA: Ideal para la esterilización del equipo, con soportes de seguridad para cada componente esterizable. Medidas 406 mm de Largo x 253 mm de Ancho x 100 mm de Alto. Solicitamos a la convocante aceptar cestas acorde a la medida de la marca ofertada, que garantice que los equipos quepan correctamente ya que al ofertar cestas de mayor tamaño en éste caso podría ocasionar daños al equipo. Al solicitar medidas de cajas específicas la compra se direcciona a marcas específicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 235 - Para el Ítem 14 en punto 2.1.11

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Para el Ítem 14 en punto 2.1.11 en donde mencionan Cargador de batería con al menos 2 puertos de carga solicitamos a la convocante aceptar como mínimo 1 puerto de carga para no limitar oportunidad de participación de más oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 236 - Item 14 punto 2.3.2

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Para el Item 14 en el punto 2.3.2 en donde dice Largo exterior: 150 mm +/- 2mm. Solicitamos a la convocante aceptar largo superior de hasta 220 mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 237 - Item 14 punto 2.3.3

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Para el Item 14 punto 2.3.3 en donde dice Ancho exterior: 195 mm +/- 2mm. Solicitamos a la convocante aceptar ancho exterior de hasta 212 mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 238 - Item 14 punto 2.3.4

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
Para el ítem 14 punto 2.3.4 en donde dice Alto exterior: 105 mm +/- 2mm. Solicitamos a la convocante aceptar alto exterior de hasta 183 mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 239 - REGISTRO SANITARIO

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Teniendo en cuenta la Resolución DNVS DG N° 012/2020 Donde se autorizan las actividades de fabricación, importación, distribución y comercialización de Dispositivos Médicos, Materiales Cortopunzantes y Equipos de Protección Individual hasta el 31/12/2020, en el marco de la declaración de estado de emergencia en todo el territorio del Paraguay a causa del COVID-19 , a las empresas habilitada por la autoridad sanitaria que hayan iniciado el trámite de solicitud de certificado de registro sanitario... https://www.mspbs.gov.py/dependencias/dnvs/adjunto/e25f1c-RESOLUCIONDNVS012.pdf Consulta: para dar cumplimiento a la Resolución DNVS DG N° 012/2020 , solicitamos a la convocante aceptar la solicitud de mesa de entrada del registro sanitario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 240 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.4.1

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Solicitamos amablemente que la convocante modifique el termino de Presión Inspiratoria pico por Presión en la vías aéreas pico, ya que este parámetro se encuentra normalizado en la mayorías de los ventiladores pulmonares. Además en el item 13.4.2 solicitan Presión Media en Vías Aéreas. Hay que destacar que en todos los ventiladores pulmonares de las diferentes marcas los parámetros principales monitorizados son Presión en la Vías Aéreas (pico, media y plateau).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 241 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.4.5

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Solicitamos a la convocante que la medición de AutoPEEP o PEEPTotal, sea opcional en la parte de parámetros monitorizables, teniendo en cuenta que el estándar en todos los ventiladores de las diferentes marcas tiene como parámetro monitorizable PEEP, además, el AutoPEEP pertenece a la mecánica ventilatoria. Esta eliminación o modificación, permitirá que se puedan ofertar equipos superiores a lo solicitado en las especificaciones técnicas y con mejores precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 242 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.4.14

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>DONDE DICE: Cálculo de Distensibilidad o Compliance (estática y dinámica). SOLICITAMOS amablemente que se modifique este requisito a Compliance Dinámica, ya que este se encuentra estandarizado en todas las marcas, además, entre los parámetros monitorizables mas importante se encuentra la Compliance Dinámica y no la estática. la compliance estática se encuentra entre los parámetros de la mecánica ventilatoria. Esta modificación o eliminación permitirá que se puedan ofertar mejores equipos con precios mas competitivo, y tampoco limitara la cantidad de posibles oferentes, teniendo en cuenta que solo una o dos marcas cuentan con el requisito solicitado actualmente,</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 243 - Ítem 13 - Ventilador

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el ítem 4.17 donde dice "Cálculo de Trabajo Respiratorio del paciente" y el ítem 4.18 donde dice "Cálculo de Trabajo Respiratorio del equipo", solicitamos amablemente a la convocante que estos ítems sean opcionales, y de esta manera dar posibilidad de participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 244 - Ítem 13 - Ventilador

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el ítem 7.3 donde dice "Sensor de flujo reusable" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar sensor de flujos descartables, considerando que debido a la situación de pandemia en estos momentos existe desabastecimiento por parte de los proveedores con los consumibles reutilizables y además la OMS recomienda que en estos momentos todos los consumibles y accesorios de pacientes sean de un solo uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 245 - Ítem 13 - Ventilador

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el ítem 7.4 donde dice "Se deberá incluir el reemplazo del sensor de flujo durante el tiempo que dure la garantía" solicitamos amablemente a la convocante que indique una cantidad, puesto que el sensor de flujo es un consumible, donde su vida útil esta relacionado con el cuidado que se le da, los ciclos de limpieza y esterilización que tiene en caso de ser reutilizable, y por otro lado al ser descartable se debe desechar por cada paciente. Además, para la igualdad de competencia entre los potenciales oferentes se debe cuantificar para una correcta cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 246 - Ítem 13 - Ventilador

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el ítem 7.11 donde dice "Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 (Incluyendo accesorios y software necesario para la conexión)" solicitamos amablemente a la convocante incluya el protocolo HL7 que es el estándar para facilitar el intercambio electrónico de información clínica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 247 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.4.15

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Solicitamos a la convocante que elimine o en todo caso sea opcional el requisito de Cálculo de Resistencia, ya que solo una marca cuenta con este requisito y esto representa una clara ventaja competitiva hacia una empresa. Además, la resistencia es un parámetro específico de la mecánica ventilatoria, y no es importante dentro los parámetros monitorizables. La no modificación o eliminación de este requisito pudiera indicar el direccionamiento hacia una empresa específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 248 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.4.16

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Exhortamos a la convocante que elimine el requisito de: "Cálculo de Índice F/VT o Índice de Respiración Rápida y Superficial (RSB) o Índice de respiración poco profunda (SBI)", ya que solo una marca comercial cumple con este requisito lo que supone un direccionamiento hacia una empresa en particular, ya que da una clara ventaja competitiva..</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 249 - DOCUMENTACION PARA EVALUAR EL CRITERIO

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>PUNTO 11. DONDE DICE: Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPyBS SOLICITAMOS que este punto sea excluido o reemplazado teniendo en cuenta la resolución DNVS DG Nro 012/2020., que permite importar y comercializar dispositivos medicos, solo con la mesa de entrada de la solicitud del registro sanitario</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 250 - DOCUMENTACION PARA EVALUAR EL CRITERIO

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>PUNTO 1. DONDE DICE: Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el Fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, y cuyo certificado del fabricante debe estar vigente al momento de la apertura. SOLICITAMOS amablemente que la oferta se presente solo con la Autorización del Fabricante sin necesidad de estar inscripto en el Registro de Comercio, ya que actualmente las gestiones en el sector publico son muy lentas por el tema de la pandemia, ya que las mismas se encuentran trabajando con personal reducido. Además, este documento limitaría la cantidad de posibles oferentes y solo beneficiaría a algunas empresas tradicionales, dejando de lado a los nuevas y pequeñas empresas. En todo caso, de no ser posible, que se pueda presentar la mesa de entrada o el documento finiquitado al momento de la firma del contrato. Esto permitiría una mayor cantidad de oferentes, salvaguardando el principio y la naturaleza de la LEY 2051</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 251 - ITEM 10 - MONITOR MULTIPARAMETRICO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
DONDE DICE: 3.5 Medición de agentes anestésicos con identificación, SOLICITAMOS amablemente a la convocante considerar esto como opcional, por dos razones: PRIMER PUNTO, que esto eleva radicalmente el precio del equipo, dejando fuera del rango del precio de referencia, SEGUNDO PUNTO: No se consideran los accesorios para usar esta función por ningún lado, en caso de considerar o accesorios elevaría aún más los precios, por lo tanto esta función no se justifica de ninguna manera		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 252 - ITEM 10 - MONITOR MULTIPARAMETRICO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
DONDE DICE: 3.22.6: Almacenamiento de 200 sucesos de alarmas como mínimo, SOLICITAMOS amablemente a la convocante, ampliar los rangos permitiendo ofertar con Almacenamiento de 128 sucesos de alarmas como mínimo, permitiendo así una mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 253 - ITEM 10 - MONITOR MULTIPARAMETRICO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
DONDE DICE: 3.21.2.5 Velocidad de barrido: 6.25; 12.5; 25 y 50 mm/s, SOLICITAMOS AMABLAMENTE a la convocante, ampliar el rango, permitiendo ofertar equipos con: Velocidad de barrido: 12.5; 25 y 50 mm/s o mejor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 254 - ITEM 10 - MONITOR MULTIPARAMETRICO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
DICE: PUNTO 3.21.1.9 Velocidad de barrido: 6.25; 12.5; 25 y 50 mm/s. SOLICITAMOS AMPLIAR EL RANGO, permitiendo ofertar equipos con Velocidad de barrido: 12.5; 25 y 50 mm/s o mejor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 255 - ITEM 10 - MONITOR MULTIPARAMETRICO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>DONDE DICE: 3.5 Medición de agentes anestésicos con identificación, SOLICITAMOS amablemente a la convocante considerar esto como opcional, por dos razones: PRIMER PUNTO, que esto eleva radicalmente el precio del equipo, dejando fuera del rango del precio de referencia, SEGUNDO PUNTO: No se consideran los accesorios para usar esta función por ningún lado, en caso de considerar o accesorios elevaría aún más los precios, por lo tanto esta función no se justifica de ninguna manera</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 256 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.4.17

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>Solicitamos a la convocante que elimine el requisito de: "Cálculo de Trabajo Respiratorio del paciente", ya que solo una marca comercial cumple con dicho requisito y esto representa un claro direccionamiento hacia una empresa específica. Además, hay otros parámetros más importantes que deben ser visualizados que no se solicitan en las especificaciones técnicas. Solicitamos que las especificaciones técnicas sean genéricas y no dirigidas, para evitar una competencia desleal, y en pos de la transparencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 257 - Ítem 11 - Equipo de Rayos X portátil

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>En el ítem 2.5 donde dice "Peso del equipo 300kg como máximo" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con un peso de hasta 415 kg, teniendo en cuenta que al contar con movimiento motorizado que hace funcional y fácil el desplazamiento del equipo, dando seguridad al operario y evitando esfuerzos de mismo. De esta forma se da apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 258 - Ítem 11 - Equipo de Rayos X portátil

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
<p>En el ítem 4.2 donde dice "Angulo del blanco de 16 grados" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Angulo de 15 grados, y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 259 - Ítem 11 - Equipo de Rayos X portátil

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

En el ítem 5.2 donde dice "Matriz de detectores 2500 x 3000 pixeles o mejor" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con matriz de al menos 2400 x 3000 y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 260 - Especificaciones técnicas ITEM 13.4.18

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

En pos de la transparencia y evitando la competencia desleal, solicitamos a la convocante elimine el requisito de: "Cálculo de Trabajo Respiratorio del equipo.", teniendo en cuenta que solo una marca comercial cuenta cumple este requisito lo cual señala una clara ventaja y orientación hacia una empresa específica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 261 - Ítem N° 14

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Punto 2.3.4 Solicitamos a la convocante aceptar alto exterior de hasta 183 mm

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 262 - Ítem N° 14

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Punto 2.3.2 Solicitamos a la convocante aceptar ancho exterior de hasta 212 mm

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 263 - Ítem N° 14

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Ítem 14 punto 2.3.2 Solicitamos a la convocante aceptar largo superior de hasta 220 mm

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 264 - Item N° 14

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Para el ítem 14 en punto 2.1.11 en donde mencionan Cargador de batería con al menos 2 puertos de carga solicitamos a la convocante aceptar como mínimo 1 puerto de carga para no limitar oportunidad de participación de más oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 265 - Item N° 14

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Item 14 en el punto 2.1.8.2 en donde se menciona CESTA: Ideal para la esterilización del equipo, con soportes de seguridad para cada componente esterizable. Medidas 406 mm de Largo x 253 mm de Ancho x 100 mm de Alto. Solicitamos a la convocante aceptar cestas acorde a la medida de la marca ofertada, que garantice que los equipos quepan correctamente ya que al ofertar cestas de mayor tamaño en éste caso podría ocasionar daños al equipo. Al solicitar medidas de cajas específicas la compra se direcciona a marcas específicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 266 - Item N° 14

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Para el ítem 14 en el punto 2.1.7.4 en donde se menciona Aceite lubricante para el cuidado de los componentes. Presentación en Spray de 300 ml o Gotero de 50 ml. Solicitamos a la convocante que esta opción sea opcional y/o de acuerdo a la tecnología de cada marca ya que los dermatólogos que comercializamos utilizan una tecnología más avanzada (sistema de engranaje) que no necesita de lubricación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 267 - Especificaciones técnicas ITEM 13.4.22

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante que defina la capacidad mínima de almacenamiento de eventos en cantidad de eventos y no en idas, o en todo caso soliciten de ambas maneras, por lo general la cantidad mínima de eventos es de 1000.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.

Consulta 268 - Item 1 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
----------	-------------------	------------

En el ítem 2.2.1 donde dice "Flujómetro electrónico doble para O2" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con sola una columna de O2 ya que la mayoría de los fabricantes al contar con flujómetro electrónico muestra solo una. El único fabricante que tiene esta característica es Drager y no se da apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a Consulta N° 169.

Consulta 269 - Item 1 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el ítem 2.3.3 donde dice "Capacidad de poder realizar ventilación mecánica con aire ambiental en caso de fallo del suministro de gases de la red y no contar con soporte de gas en cilindros. Deberá poder seguir ventilando al paciente con la misma calidad ventilatoria. o provisión de balones de reserva de O2 y aire médico para dichos casos" solicitamos amablemente a la convocante que este ítem sea OPCIONAL, puesto que el único fabricante que cumple con dicha característica es DRAGER con CON EL SISTEMA DE PISTON O TURBINA y no se da apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a Consulta N° 120		

Consulta 270 - Item 1 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el ítem 2.3.11 donde dice "Control de PEEP electrónico e integrado con rango de 0 cm de H2O a 20 cm de H2O" solicitamos amablemente a la convocante mejorar lo solicitado en función a lo que realmente ocurre con los equipos, el PEEP 0 técnicamente no existe, lo que se hace es APAGAR este parámetro, y el PEEP mecánico NO SE APLICA, entonces el PEEP que se tiene durante la ventilación es el PEEP anatomico/fisiologico del paciente. Los fabricantes arrancan con valores fisiológicos que inician en 3 o 5 cmH2O. Ahora, un solo fabricante, de manera a confundir señala en sus catálogos el rango de PEEP mecánico desde 0, lo que en realidad no lo hace, técnicamente esta apagado el PEEP mecánico y, inicia desde otro valor como ser 3 cmH2O por ejemplo. Por lo expuesto, para que esta interpretación no sea subjetiva recomendamos que el ítem sea aclarado y descrito de una manera más clara de la siguiente forma: "Control de PEEP electrónico e integrado con rango de Apagado, 3 cmH2O a 20 cmH2O o mayor".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a Consulta N° 123		

Consulta 271 - Item 1 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el ítem 2.6 donde dice "Sistema de chequeo inicial guiado de funcionamiento de la Máquina de Anestesia, sin necesidad de accesorios adicionales. El chequeo debe incluir la verificación de los Vaporizadores" solicitamos amablemente aclarar lo mencionado como verificación del vaporizador, puesto que para realizar y validar los vaporizadores se utilizan Analizadores Especiales EXTERNOS A LOS EQUIPOS DE ANESTESIA, donde se valida mediante lecturas con agentes anestésicos de forma periódica la escala %Vol señalada por el vaporizador. Lo que en realidad se realiza es LA VERIFICACION DE LAS FUGAS EN EL SISTEMA DE LA BARRA POSTERIOR Y A SU VEZ FUGA EN EL SISTEMA DE ANCLAJE DE LOS VAPORIZADORES. De lo contrario se presta a interpretaciones subjetivas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.		

Consulta 272 - Item 1 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2020
En el ítem 2.11.4 donde dice "Capacidad de tanque de 300 ml (mínimo), hermético y que no requiera ser vaciado durante el transporte" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de 240 mL como mínimo, el único fabricante que cumple con lo solicitado es DRAGER, no permitiendo la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a consulta 131		

Consulta 273 - Item 2 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
En el ítem 2.2.1 donde dice "Flujómetro electrónico doble para O2" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con sola una columna de O2 ya que la mayoría de los fabricantes al contar con flujómetro electrónico muestra solo una. El único fabricante que tiene esta característica es Drager y no se da apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a consulta 126		

Consulta 274 - Item 2 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
En el ítem 2.3.3 donde dice "Capacidad de poder realizar ventilación mecánica con aire ambiental en caso de fallo del suministro de gases de la red y no contar con soporte de gas en cilindros. Deberá poder seguir ventilando al paciente con la misma calidad ventilatoria. o provisión de balones de reserva de O2 y aire médico para dichos casos" solicitamos amablemente a la convocante que este ítem sea OPCIONAL, puesto que el único fabricante que cumple con dicha característica es DRAGER con CON EL SISTEMA DE PISTON O TURBINA y no se da apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a consulta 128		

Consulta 275 - Item 2 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
En el ítem 2.3.11 donde dice "Control de PEEP electrónico e integrado con rango de 0 cm de H2O a 20 cm de H2O" solicitamos amablemente a la convocante mejorar lo solicitado en función a lo que realmente ocurre con los equipos, el PEEP 0 técnicamente no existe, lo que se hace es APAGAR este parámetro, y el PEEP mecánico NO SE APLICA, entonces el PEEP que se tiene durante la ventilación es el PEEP anatomico/fisiologico del paciente. Los fabricantes arrancan con valores fisiológicos que inician en 3 o 5 cmH2O. Ahora, un solo fabricante, de manera a confundir señala en sus catálogos el rango de PEEP mecánico desde 0, lo que en realidad no lo hace, técnicamente esta apagado el PEEP mecánico y, inicia desde otro valor como ser 3 cmH2O por ejemplo. Por lo expuesto, para que esta interpretación no sea subjetiva recomendamos que el ítem sea aclarado y descrito de una manera más clara de la siguiente forma: "Control de PEEP electrónico e integrado con rango de Apagado, 3 cmH2O a 20 cmH2O o mayor".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Remitirse a consulta 130		

Consulta 276 - Item 2 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
<p>En el ítem 2.6 donde dice "Sistema de chequeo inicial guiado de funcionamiento de la Máquina de Anestesia, sin necesidad de accesorios adicionales. El chequeo debe incluir la verificación de los Vaporizadores" solicitamos amablemente aclarar lo mencionado como verificación del vaporizador, puesto que para realizar y validar los vaporizadores se utilizan Analizadores Especiales EXTERNOS A LOS EQUIPOS DE ANESTESIA, donde se valida mediante lecturas con agentes anestésicos de forma periódica la escala %Vol señalada por el vaporizador. Lo que en realidad se realiza es LA VERIFICACION DE LAS FUGAS EN EL SISTEMA DE LA BARRA POSTERIOR Y A SU VEZ FUGA EN EL SISTEMA DE ANCLAJE DE LOS VAPORIZADORES. De lo contrario se presta a interpretaciones subjetivas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 277 - Item 2 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
<p>En el ítem 2.4 donde dice "Diez (10) Sensores de flujo reutilizables por cada máquina" solicitamos amablemente a la convocante indique que para los casos donde la tecnología del equipo lo requiera deba ser proveidos dichos sensores de flujo. Hay fabricantes que cuentan con sensores de flujo que se colocan externamente al equipo, en el circuito paciente, ya sea en el Y o en las ramas inspiratorias/expiratoria, que deben ser esterilizados por pacientes, lo que con el uso y su ciclo de vida característico deben ser reemplazados periódicamente. Mientras para el caso de contar con el sensor de flujo en el interior de la maquina no requieren reemplazo, ni desmontaje entre pacientes. Solo son reemplazados en caso de falla. Para evitar interpretaciones subjetivas solicitamos amablemente a la convocante aclarar este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 278 - Item 2 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
<p>En el ítem 2.11.4 donde dice "Capacidad de tanque de 300 ml (mínimo), hermético y que no requiera ser vaciado durante el transporte" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de 240 mL como mínimo, el único fabricante que cumple con lo solicitado es DRAGER, no permitiendo la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a consulta 131</p>		

Consulta 279 - Item 1 - Maquina de Anestesia

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
<p>En el ítem 2.4 donde dice "Diez (10) Sensores de flujo reutilizables por cada máquina" solicitamos amablemente a la convocante indique que para los casos donde la tecnología del equipo lo requiera deba ser proveidos dichos sensores de flujo. Hay fabricantes que cuentan con sensores de flujo que se colocan externamente al equipo, en el circuito paciente, ya sea en el Y o en las ramas inspiratorias/expiratoria, que deben ser esterilizados por pacientes, lo que con el uso y su ciclo de vida característico deben ser reemplazados periódicamente. Mientras para el caso de contar con el sensor de flujo en el interior de la maquina no requieren reemplazo, ni desmontaje entre pacientes. Solo son reemplazados en caso de falla. Para evitar interpretaciones subjetivas solicitamos amablemente a la convocante aclarar este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 280 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.7.6

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
<p>Solicitamos a la convocante que el item de "Compensación de fugas de al menos 100 lpm", sea modificado por Compensación de Altitud, ya que la compensación de altitud es mas importante y la mismo no se solicita en las especificaciones técnicas, ademas, esto permitirá la participación de una mayor cantidad de posibles oferentes, y así, evitar que solo oferten las mismas empresas tradicionales de siempre y promover la participación de la nuevas y pequeñas empresas del rubro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 281 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.7.11

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
<p>DONDE DICE: Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 (Incluyendo accesorios y software necesario para la conexión). SOLICITAMOS amablemente que se elimine o en todo caso que se modifique y se incluya distintas opciones de conectividad como: USB y/o RS 232 C y/o RJ-45, teniendo en cuenta que esto depende de cada marca y modelo de equipo. ESTA MODIFICACIÓN evitará el direccionamiento del llamado hacia alguna marca o empresa especifica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 282 - Especificaciones tecnicas ITEM 13.7.12

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
<p>Solicitamos a la convocante que el item de: "Capacidad de memorizar último modo programado.", sea eliminado u opcional, ya que esta función es innecesaria porque la programación se debe realizar de acuerdo al estado o condición de cada paciente y debe ser modificado en cualquier momento si fuese necesario. Este item lo único que logra es limitar la cantidad de posibles oferentes sin aportar ningún beneficio al tratamiento de los paciente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 283 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
<p>DONDE DICE: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS MEDICOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [Últimos años 2017, 2018, 2019], en promedio.</p> <p>SOLICITAMOS que se puedan presentar facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado, de los años: 2020, 2019, 2018 y 2017. Esto permitirá que empresa nuevas y pequeñas puedan presentar ofertas, y así, promover y beneficiar a los sectores que se encuentran muy golpeados con esta crisis por la cual esta atravesando nuestro país y el mundo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.</p>		

Consulta 284 - Especificaciones técnicas ITEM 10.3.22.6

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2020
----------	-------------------	------------

DONDE DICE: Almacenamiento de 200 sucesos de alarmas como mínimo.
SOLICITAMOS amablemente que se modifique a 120 o mas sucesos, ya que esta modificación no repercute de manera negativa en el funcionamiento del equipo, ademas este parámetro prácticamente se encuentra estandarizado en todas las marcas, sin mencionar que la modificación es ínfima con respecto a las otras virtudes y superioridades que se pueden ofertar realizando esta pequeña modificación. Esto permitirá que se puedan ofertar equipos muy superiores a lo solicitado en la especificaciones técnicas actuales con mejores precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda, en el Pliego de Bases y Condiciones en el SICP.